



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN

PEDAGOGÍA

PORTADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS EN LA
PEDAGOGÍA FAMILIAR: FAMILIAS
MONOPARENTALES MATERNAS Y SU IMPACTO EN
LAS HABILIDADES EMOCIONALES, SOCIALES Y
PSICOLÓGICAS DEL MENOR**

**CHALLENGES, OPPORTUNITIES AND STRATEGIES IN
FAMILY PEDAGOGY: FEMALE SINGLE-PARENT
FAMILIES AND THEIR IMPACT ON CHILDREN'S
EMOTIONAL, SOCIAL AND PSYCHOLOGICAL SKILLS**

AUTOR: Marina Curto Mangas

TUTOR: David Caballero Franco

En Salamanca, a 3 de junio de 2024.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Dña. *Marina Curto Mangas*, matriculado en la Titulación de Grado en *Pedagogía*.
Declaro que en el presente curso académico, he redactado el Trabajo Fin de Grado titulado *“Desafíos, oportunidades y estrategias en la pedagogía familiar: familias monoparentales maternas y su impacto en las habilidades emocionales, sociales y psicológicas del menor”* de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca a 3 de junio de 2024.

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han estado conmigo durante estos cuatro años y me han acompañado en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis abuelos, quienes indudablemente han sido mi salvación siempre.

A mi tía Arantxa, por enseñarme todo lo que sé, por hacer que hoy sea quien soy y por ser la mejor madre que Abril podría tener.

A mi tutor, gracias David por ayudarme, guiarme y acompañarme en este proceso, sin ti no habría conseguido llegar donde he llegado con este trabajo.

Y a mis amigos y familia, quienes han hecho que no me pierda a mi misma en el camino, gracias de todo corazón.

Resumen.

En el siguiente documento presentaremos la situación de muchas de las familias existentes hoy en día, las monoparentales, centrándonos en las que están lideradas por una mujer y su descendencia. Estas familias presentan unas características determinadas que desglosaremos a lo largo de las siguientes páginas, en las cuales presentaremos el término “monomarental” emergente y las necesidades, apoyos y estrategias de este tipo de estructuras familiares. Se les dará visibilidad a estas situaciones mediante un programa de intervención socioeducativa diseñado y enfocado a ayudar a los menores provenientes de estos hogares en el cual desarrollarán actividades dinámicas en base a diversas temáticas pensadas específicamente para ellos y sus necesidades o carencias. Además, se implicará a las madres en este mismo proporcionándoles ayuda, apoyo y acompañamiento en cuanto a los bloques temáticos que trabajaremos con sus hijos de manera psicológica y pedagógica.

Palabras clave: familias, monomarental, intervención, necesidades, apoyo.

Abstract.

In the following document we will present the situation of many of today's single-parent families, focusing on those headed by a woman and her descendants. These families present certain characteristics that we will break down in the following pages, in which we will present the emerging term "female single-parent" and the needs, support and strategies of this type of family structure. We will give visibility to situations through a socio-educational intervention program designed and focused on helping children coming from these homes in which they will develop dynamic activities based on different themes specifically aimed for them and their needs or deficiencies. In addition, mothers will be involved in this program by providing them with help, support and accompaniment in terms of the thematic blocks that we will work with their children in a psychological and pedagogical way.

Key words: families, female single-parent, intervention, needs, support.

Índice.

Introducción y Justificación.	6
Objetivos.	9
Marco Teórico.	10
1. Familias Monoparentales.	10
1.1. <i>Concepto de Monoparentalidad.</i>	10
1.2. <i>Causas de la Monoparentalidad.</i>	10
1.3. <i>Características.</i>	11
1.4. <i>Dificultades en la Categorización.</i>	12
2. Contexto Socio-Histórico de los Tipos de Familias.....	13
2.1. <i>Historia de las Familias Monoparentales.</i>	13
2.2. <i>Familias Monoparentales en España.</i>	15
2.2.1. Cambios Sociales y Legales.....	15
2.2.2. Cambios Internos en las Estructuras Familiares.	16
3. Implicación Parental en Relación con el Desarrollo del Menor.	17
3.1. <i>Dificultades en el Desarrollo de un Menor con un Solo Progenitor.</i>	17
3.2. <i>Efectos Negativos de la Ausencia del Modelo Masculino.</i>	18
4. La Feminización de la Monoparentalidad.	19
4.1. <i>Concepto del Término “Monomarental”</i>	19
4.2. <i>Necesidad de Diferenciación Terminológica.</i>	19
4.3. <i>Monoparental vs. Monomarental.</i>	20
4.4. <i>Desventajas y Riesgos de las Familias Monomarentales.</i>	21
5. Necesidades de las Familias Monomarentales.	23
6. Apoyos a Madres Solteras.	27
6.1. <i>Apoyos del Estado.</i>	27
6.2. <i>Apoyos de Familiares.</i>	29
6.3. <i>Estrategias de Actuación.</i>	30
Propuesta de Intervención	31
1. Nombre del programa:.....	31
2. Resumen:	31
3. Objetivos.....	31

4.	Destinatarios.	32
5.	Ubicación.	33
6.	Temporalización.	33
7.	Presupuesto.....	34
8.	Evaluación de riesgos y necesidades.	35
9.	Recursos.....	35
9.1.	<i>Profesionales implicados.</i>	35
9.2.	<i>Recursos materiales.</i>	36
10.	Contenidos.	37
11.	Metodología o plan de acción.	38
11.1.	<i>Con los menores.</i>	38
11.2.	<i>Con las madres.</i>	58
12.	Evaluación del programa y plan de seguimiento.	59
	Conclusiones.	61
	Referencias Bibliográficas.	64
	ANEXOS.	67

Introducción y Justificación.

La temática elegida para la realización de este trabajo está destinada a las familias monoparentales maternas, las cuales denominaremos monomarentales a lo largo del documento, sobre las que estudiaremos y analizaremos elementos característicos como las causas, necesidades y estrategias que estas presentan para poder solventar sus carencias en la medida en que esté en su poder y en las ayudas que les ofrecen, centrándonos en la intervención con los menores provenientes de estas estructuras, aunque dando cabida e importancia a las madres y al impacto que tienen en su descendencia.

El hecho de haber realizado esta indagación sobre las familias monomarentales tiene diversos motivos, y uno de los más destacables está basado en el diferente trato que se les ha dado por el hecho de no ser “normativas”. Las **familias biparentales** son las compuestas por padre, madre e hijos, las cuales desde siempre han estado muy presentes, incluso en nuestra sociedad moderna en la que siguen predominando e influenciando al resto, según indica Avilés (2013) al contextualizar socio-históricamente esta clase de familias. Se llegó incluso a considerar que todas aquellas formas que se saliesen de esta organización familiar eran disfuncionales y negativas ya que no presentan la estructura necesaria para que se puedan desempeñar correctamente las funciones de cada progenitor que se consideran como las normativas, lo que provocó duras consecuencias para estas mismas, convirtiéndolas en objeto de rechazo y de exclusión social debido a que se creía que podrían dar lugar a conflictos por el hecho de no ser lo común. Como los **hogares monoparentales** no forman parte de los núcleos tradicionales, estos se ubicaban dentro del grupo que se salía de lo normativo ya que, a pesar de ser nucleares, estos carecían de un progenitor, por lo que se consideraba a estas familias como no adaptadas a la sociedad actual e incluso recibían nombres peyorativos como familias incompletas, disociadas, rotas, desestructuradas o defectuosas (Avilés, 2013).

Flaquer (2003) habla de que la familia siempre ha sido un pilar fundamental para nuestra sociedad que ha hecho que, siendo un foco tan grande de atención, haya estado expuesta a transformaciones y por consecuente a las críticas sociales que vienen ligadas a cada cambio. Es por ello por lo que dentro del ámbito de las familias monoparentales numerosos investigadores estudiaron si todas ellas estaban expuestas a las mismas críticas o existía cierta diferenciación entre estas mismas, y descubrieron que la realidad

estaba fundamentada en críticas internas muy dispares entre estos tipos de familias. En base a la causa que las hubiese llevado a estar en esa situación estaban mejor o peor vistas y tratadas por la sociedad. Por ejemplo, si estas estaban exentas de culpa debido a ser consecuencia de sucesos involuntarios como la viudedad o las separaciones denominadas como transitorias (emigración por causas laborales o económicas) tenían más apoyo social; sin embargo, las consideradas por causas voluntarias como rupturas o nacimientos fuera del matrimonio eran fuertemente rechazadas por el resto. Estos datos nos hacen replantearnos la visión social que reciben este tipo de familias y son uno de los principales motivos por los que se ha tomado la decisión de realizar un TFG basado en ayudarles a conseguir esa inclusión que desde hace tanto persiguen.

La razón de desarrollar este proyecto en la actualidad resulta de las realidades emergentes que cada día surgen en nuestra sociedad, siendo esta una de las más representadas y a su vez de las que menos se tienen en cuenta. Los recursos que para estos núcleos se han desarrollado hasta ahora son escasos y las ayudas que se les ofrecen insuficientes, por lo que desarrollar un plan de acción para intervenir con este tipo de familias será muy beneficioso tanto para estas como para la comunidad en general debido a su impacto en ella. El conocimiento de las diferentes realidades y de la diversidad existente hace que seamos más tolerantes y respetuosos con esta misma debido a que para poder apoyar a un colectivo hay que conocerlo. Abordar una temática como esta sobre diversidad familiar podrá hacer que las personas que no estén familiarizadas con ello comiencen a hacerlo, y el hecho de crear un programa específicamente diseñado para este colectivo puede hacer que la sociedad empiece a tenerlas más en cuenta y le dé la importancia y el lugar que merecen ya que nosotros se lo estamos dando en un espacio público en el que los priorizamos y les damos visibilidad.

Además, con esta propuesta buscamos una mayor aceptación del término “monomarental” debido a que este no está recogido por nuestro diccionario oficial e incluso recibe críticas por parte de la sociedad. Investigaremos lo que algunos autores opinan sobre ello y conoceremos el porqué de la importancia sobre la diferenciación terminológica derivada de un gran debate social que no solo los expertos mantienen, si no que se puede incluso observar en opiniones de sujetos que no son conocedores del tema y que mantienen una postura derivada de la visión que antiguamente se tenía, por lo que perseguiremos su inclusión como una realidad más de nuestro día a día.

Los menores pertenecientes a familias de madres solteras suelen tener unas necesidades determinadas sobre las cuales investigaremos para poder analizarlas y descubrir las más relevantes que hagan que vayamos directamente a intervenir sobre ellas. Con esta intervención pretendemos que los menores aprendan de manera dinámica mediante juegos y talleres ciertas estrategias que les serán muy útiles para su vida, así como habilidades que puede que por su situación estén algo menos desarrolladas. La implementación del programa también pretende liberar a las madres durante un tiempo de la excesiva carga a la que están sometidas por el hecho de enfrentarse solas a la crianza y educación de sus hijos, por lo que es necesaria una intervención tanto educativa como social con estos, y eso es lo que queremos conseguir con el proyecto propuesto en este trabajo, así como apoyo y acompañamiento a estas mujeres.

Además, el centro en el que vamos a llevar a cabo la intervención propuesta (CEAS El Rollo) es un centro público y gratuito que pertenece al Ayuntamiento y que está puesto a disposición de todos los ciudadanos de la provincia, aunque a cada barrio le corresponda un CEAS distinto, para garantizarles el derecho a recibir una atención y orientación tanto personal como social de calidad. En este centro nos encontramos con diversos profesionales como Trabajadoras Sociales, Pedagogas, Animadoras Socioculturales y Monitoras de Ocio y Tiempo libre, así como con una gran cantidad de espacios e instalaciones a disposición de los ciudadanos, como por ejemplo la biblioteca, las salas de estudio, la sala de exposiciones, el salón de actos, etc. Además, en este CEAS se ofertan una gran cantidad de servicios y actividades tales como el apoyo educativo, las ludotecas infantiles, las clases de música para niños o las clases de yoga y baile para adultos, las exposiciones mensuales, servicios sociales, los cuentacuentos o las actuaciones en el salón de actos. Por lo que, conociendo el tipo de actividades que se realizan en este, la gran cantidad de profesionales que en él trabajan y las instalaciones de las que dispone, el Centro de Acción Social “El Rollo” es un lugar idóneo para implementar la propuesta.

El debate social sobre las familias monomarentales está muy presente hoy en día, así como la aceptación del propio término y las ayudas insuficientes que estas tienen, por ello este programa socioeducativo es idóneo para la sociedad y realidad del momento en el cual buscamos tratar ciertas necesidades y acompañarlos en un espacio diseñado específicamente para ellos.

Objetivos.

Objetivo principal:

- Crear un programa de intervención socioeducativa para menores provenientes de familias monomarentales en el que solventemos ciertas necesidades y reforcemos habilidades personales dándoles cabida a sus madres y ofreciéndoles apoyo y acompañamiento.

Objetivos específicos:

- Descubrir las características, causas y condiciones principales de las familias monoparentales.
- Reivindicar la diferenciación terminológica de las palabras monoparental y monomarental.
- Investigar a fondo sobre las familias monomarentales y sus necesidades y los apoyos que se les facilitan.
- Ofrecer un programa de intervención como recurso a estas familias.
- Conseguir crear un espacio seguro de reunión social para niños y madres que se encuentran en circunstancias similares.

Marco Teórico.

1. Familias Monoparentales.

1.1. Concepto de Monoparentalidad.

Para poder hablar de las **familias monoparentales** primero debemos aclarar el propio concepto, y es por ello por lo que muchos autores han intentado definirlo a lo largo de los años a pesar de la problemática que supone analizar este término (Iglesias de Ussel, 1998). Son muchos los que hacen una clara referencia al hecho de que no existe una única definición de este, como Moreno Domínguez (2000), quien cree que simplificarlo en un solo concepto supone una dificultad extra de partida a la hora de reflexionar sobre los diferentes instrumentos de análisis de lo monoparental que debemos tener en cuenta, los cuales, según Rodríguez Sumaza (2001), ayudarían a comprender este tipo de familias y las controversias que pueden llegar a generar en los debates públicos.

Partiendo de la base de que los conceptos y las terminologías definidas sobre familias monoparentales de manera generalizada no son la realidad, las autoras Rodríguez y Luengo (2003) afirman que lo que es considerado como las debilidades y diferencias entre estos mismos conceptos podrían ser también un mecanismo para la mejora de los instrumentos básicos que entran en juego a la hora de definirlos ya que se podrían utilizar a modo de guía en la clasificación. Tras una exhaustiva investigación que estas mismas realizaron, se llegó a la conclusión de que el fenómeno de lo monoparental es muy complejo y diverso, y es por ello por lo que no se pueden definir este tipo de estructuras familiares como un único tipo posible de forma familiar ya que dentro de este grupo nos encontraríamos con varios subgrupos que coexisten debido a las múltiples maneras de acceder o de llegar a formar estos hogares. Puede incluso que entre los propios subgrupos existan más diferencias que similitudes, lo que hace que sea fundamental investigar y analizar cada uno de ellos de manera individual, siendo esto un verdadero reto para la sociología familiar actual.

1.2. Causas de la Monoparentalidad.

Esta definición tan completa recoge algunos criterios que se deben estudiar detalladamente sobre el tipo de familias que nos incumbe para entenderlas y poder estudiarlas en su totalidad. Rodríguez y Luengo (2003) comienzan analizando el hecho

de por qué existe un único progenitor al frente del núcleo familiar (**causas**) y separarlo en dos vías:

- Por ausencia (fallecimiento, ruptura, privación de libertad, motivos laborales o de salud).
- Por vía directa elegida (madres solteras o por adopción).

Además de estos puntos que toda familia monoparental debe presentar, se recoge también su principal diferencia interna: la **heterogeneidad** en las causas que derivan la monoparentalidad, las cuales pueden ser:

- Por natalidad (madres solteras).
- Por la relación matrimonial (rupturas voluntarias e involuntarias).
- Por ordenamiento jurídico (adopciones).
- Por situaciones sociales (ausencia de un progenitor por salud, trabajo o privación de libertad).

1.3. Características.

Pese a las enormes diferencias dentro de estos, a lo largo de los años se han intentado simplificar ciertos **elementos comunes** (Iglesias de Ussel, 1988) de estas familias presentándose como los más significativos en base a las distintas definiciones que existen derivadas de lo que una gran variedad de autores afirmaron sobre ellas y su forma monoparental, los cuales se fundamentan en:

- La presencia de un solo progenitor en el hogar familiar.
- La presencia de uno o varios hijos en el hogar familiar.
- La dependencia de los hijos (más o menos hasta la mayoría de edad).

Después de muchos estudios y comparaciones las autoras mencionadas llegaron a la conclusión de que podemos definir este tipo de núcleos familiares como:

Familia monoparental es todo núcleo familiar constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo o que, superando esa edad pero siendo menores de 26 años, presenten alguna circunstancia o algún tipo de minusvalía que haga que la relación de dependencia en sus aspectos instrumentales se mantenga. (Rodríguez y Luengo, 2003, p.69)

Tras estudiar la heterogeneidad en las causas que han derivado hacia una situación de monoparentalidad, se llega a la conclusión de que en la inmensa mayoría de estos casos quienes están al frente de la situación son mujeres, como indica Almeda (2008), cuestión que desarrollaremos más adelante. Cabe resaltar además otros factores de peso en este tipo de núcleos que menciona este mismo autor, los cuales les influyen y debemos tener en cuenta a la hora de estudiarlos, como por ejemplo la importancia de la adultez del progenitor que esté presente con la descendencia debido a que en algunas ocasiones las madres solteras más jóvenes, habitualmente las adolescentes, no son ni siquiera consideradas como familias monoparentales debido a la ayuda que suelen recibir por parte de sus propios padres, llegando incluso a convivir con ellos en el mismo hogar, por lo que no se considera que esa madre se esté enfrentando sola a la maternidad ni que sea la única figura presente, siendo esto (la posible convivencia del núcleo monoparental con otras personas) así como el propio lugar de residencia otro punto a tratar, ya que estas pueden ser individuales o colectivas, lo que hace que la situación de esas familia sea muy diferente a otras. Por otra parte, debemos también estudiar la presencia del número de hijos en el hogar, siendo esto una de las diferencias que presentan estos tipos de familias entre sí debido a que no es lo mismo enfrentarte a la crianza con un único descendiente que con más. Además, la dependencia de los hijos respecto del progenitor es otro tema para tratar por el cual se debe clasificar a estas familias según el niño sea:

- Menor de 18 años independiente.
- Entre 18 y 26 con dependencia por minusvalía.
- Entre 18 y 26 con dependencia económica.

1.4. Dificultades en la Categorización.

El hecho de clasificar a estas familias resulta más complejo aun cuando estas mismas ni siquiera se mantienen igual en el tiempo. La familia en nuestra sociedad ha ido experimentando cambios y no ha sido estática a causa de los diferentes fenómenos sociales, políticos y económicos a los que, según Rico de Alonso (2007), se ha tenido que adaptar. Duncan et al. (1994) afirman que existen personas que van experimentando a lo largo de su vida diversas situaciones de monoparentalidad ya que no todas las estructuras de este tipo de familias tienen un carácter permanente y se mantienen, sino que van cambiando a medida que las circunstancias lo requieren, por lo que, como

hemos venido diciendo, acotar las familias monoparentales como objeto de estudio es muy complejo debido a la gran diversidad que presentan y a su (en ocasiones) forma cambiante.

La categorización de estas familias cuyo origen es común es buena cuando **facilita** la interpretación de diversas realidades que son muy complejas y establece unas características representativas que nos permiten identificarlas de manera más eficaz y que hacen que las intervenciones que sean requeridas se puedan llevar a cabo en base a las necesidades que sabemos que presentan. Sin embargo, existen unos **riesgos** en la categorización que están fundamentados en los estereotipos y clasificaciones en base a la imagen que la sociedad tiene sobre la familia debido a que la relación entre estas con frecuencia ha generado tensiones y no ha sido nada positiva (Rico de Alonso, 2007). Casi cuatro de cada diez progenitores se sienten discriminados y juzgados por el simple hecho de haber formado una familia monoparental del tipo que sea debido a que la forma familiar dominante en nuestra sociedad es la nuclear biparental, considerando esta como la forma “ideal”, sin embargo, cada vez es mayor el pensamiento recurrente de que el matrimonio ya no tiene éxito y por tanto, la vida y crianza de la descendencia en pareja es cada vez más complicada, convirtiendo esta unión en una más de las opciones para formar una familia, pero no como única alternativa (Giraldes et al., 1988). Investigadores como Heaton (1991) nos afirman que ya en su época dos terceras partes de los matrimonios terminarían en divorcio, por lo que los menores pertenecientes a estos hogares irían rotando por otros entornos que finalmente serían monoparentales.

2. Contexto Socio-Histórico de los Tipos de Familias.

2.1. *Historia de las Familias Monoparentales.*

Las situaciones familiares que hoy en día conocemos como situaciones monoparentales han existido siempre a lo largo de la historia, aunque es cierto que el concepto no se ha podido definir con precisión hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando comenzaron a darse ciertas condiciones (tanto sociales como estructurales) que fueron necesarias para su aparición (Fernández y Tobío, 1998). Como se ha comentado anteriormente, no todas las situaciones estaban socialmente vistas de la misma manera, y es por ello por lo que se estableció una especie de **jerarquía social** en base a como se

percibían hace unos años las diferentes familias monoparentales, aunque es cierto que esta visión se sigue conservando actualmente en gran medida. En primer lugar estaban las mujeres viudas, siendo estas las mejor vistas y las únicas que en la antigüedad consiguieron apoyo estatal mediante pensiones económicas; las siguientes serían las mujeres separadas o divorciadas ya que, aunque esto se consideraba un escándalo social, no eran las más rechazadas; y finalmente, el grupo peor percibido era el de madres solteras por causas involuntarias, llegando incluso a ser consideradas patológicamente desequilibradas (Finch y Summerfield, 1999), además de inmaduras y poco inteligentes, así como la categorización de los hijos de estas en base a una estigmatización que los clasificaba como niños con mayores tasas de mortalidad y niveles de éxito personal y profesional inferiores. Y a mayores, las madres solteras adolescentes eran (y siguen siendo en parte) las peores vistas dentro de este subgrupo ya que al ser menores de edad no se considera que estas se lleguen a enfrentar solas a la maternidad o a los derivados problemas que conlleva el hecho de compaginarlo con la vida adulta ya que aún no pertenecen a este grupo (Delgado, 1994).

Sabemos que actualmente nos encontramos con que el modelo biparental compuesto por un hombre y una mujer al frente de un hogar con hijos sigue siendo el predominante y el que marca los tiempos que el resto va siguiendo. Las versiones coexistentes que tendían a verse como disfuncionales cada vez tienen más relevancia (Avilés Hernández, 2013) a causa de varios **eventos sociales** que han permitido y facilitado que esto sea así, como pueden ser:

- Los nuevos modelos familiares emergentes.
- La legalización del divorcio.
- La posibilidad de custodia compartida.
- La aceptación del matrimonio homosexual.
- Los avances en la reproducción asistida.

En el caso que nos incumbe, las familias monoparentales antiguamente solo se respaldaban si venían dadas por causas sobrevenidas (como podría ser la viudedad), pero las diversas rutas de entrada que hoy son entendidas y percibidas como válidas para formar estos núcleos en los hogares hace que nos demos cuenta del gran cambio y avance que la sociedad está teniendo en nuestro tiempo (Santibáñez Gruber et al., 2018)

y que cada vez sean más las personas que deciden libremente optar en solitario por la paternidad sin que la causa sea impuesta o involuntaria.

2.2. *Familias Monoparentales en España.*

2.2.1. Cambios Sociales y Legales.

Las situaciones monoparentales españolas y las connotaciones negativas que estas tenían a finales del siglo XX comenzaron a sufrir profundas transformaciones y cambios tanto sociales como legales gracias a la llegada de **la democracia** debido a que la propia realidad social del país cambió, así como lo hicieron los valores tradicionales, las concepciones familiares, la influencia de la religión y la Iglesia, la ideología y también el sistema político, lo que hizo que las represalias sociales y legales que se tenía contra estas estructuras familiares fueran en disminución. Esto nos viene a indicar que el término que hoy en día conocemos como familia monoparental en España no se empezó a construir hasta la transición democrática, que comenzó en 1975, ya que antes eran simplemente familias denominadas como incompletas (Avilés, 2013). Tras esto, el pionero Julio Iglesias de Ussel junto con otros especialistas consiguió que se celebrase por primera vez en el país un seminario sobre familias monoparentales, el cual tuvo lugar en Madrid en 1987. Este hecho es hoy en día considerado como un punto clave de inflexión para conseguir la oficialización del término monoparental en cuanto a la sociología española, lo cual se consiguió de manera internacional en un periodo de tiempo sorprendentemente corto. Una de las diferencias más notorias en España la podemos asociar fácilmente a un gran cambio jurídico que llegó derivado del fin del franquismo y el comienzo de la democracia: la **Ley del divorcio del 7 de julio de 1981**. Esta ley hizo que muchas parejas pudiesen separarse aun estando casadas y que el resto de la sociedad no lo viese tan negativamente como se veía antes, por lo que las madres solteras pudieron comenzar a liberarse de ese estigma que se había creado durante gran parte del siglo gracias a las modificaciones sociales e ideológicas que la transición política dejó en el país. Otro de los grandes acontecimientos que reforzó la situación de muchas familias en cuanto a la legislación del país y que prevenía el riesgo de muchas de estas a ser sometidas a exclusión social según Goñi (2005) fue el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004 de 2001, el cual las reforzó y promovió cambios legislativos para las familias.

Actualmente, sabemos que la **Constitución** protege de igual manera a las diferentes estructuras familiares, incluyéndose aquí las familias que están integradas por un único progenitor y su descendencia independientemente de la causa que las haya originado (Goñi, 2005). La antigua **Ley del divorcio 30/1981**, de 7 de julio, que hemos mencionado anteriormente y que modificó la regulación del matrimonio en el Código Civil presentando renovaciones en términos de nulidad, separación y divorcio, solamente contemplaba que uno de los dos progenitores obtuviese la custodia y la guarda del menor, inclinándose generalmente por la madre, y aportándole al otro progenitor (habitualmente el padre) un derecho de visitas determinado y limitado. Si existían conflictos personales entre estos, se solía recurrir al “favor filii” (La Cruz et al., 2005) siendo este un método que primaba lo que fuese más beneficioso para los menores y cuyo criterio más firme era el de la no separación de los hermanos existentes. Sin embargo, la Ley 15/2005, de 8 de julio, de reforma del Código Civil en materia de separación y divorcio pretende cambiar la desigual distribución en las responsabilidades pactadas por la anterior ley en la que solían ser las madres las sobrecargadas con el cuidado de los hijos sin ni siquiera estar seguros de que se pudiese garantizar su subsistencia, es por ello por lo que esta ley incorpora novedades muy importantes, la más destacable según Barrón (2005) es la que trata la posibilidad de que la custodia pueda ser compartida por ambos cónyuges.

2.2.2. Cambios Internos en las Estructuras Familiares.

Según Rodríguez y Luengo (2003), uno de los mayores cambios que han ocurrido en las estructuras familiares españolas en los últimos años consiste en el **aumento** del número de hogares compuestos por núcleos **familiares monoparentales**. Las estrategias de convivencia en nuestro país deben adaptarse a ello, por lo que van poco a poco sufriendo procesos de extensión y pluralización de manera que podremos encontrarnos por una parte un modelo más tradicional de la mano de un núcleo familiar conyugal de hombre y mujer con o sin hijos (siendo este el predominante y mayoritario), y otro modelo en el que se diversifican nuevas fórmulas alternativas de convivencia que se alejan en gran parte del anterior, como son los hogares con núcleos monoparentales de los que venimos hablando, consiguiendo que a medida que estos aumentan, los otros, por ende, disminuyan. Este último modelo ha llamado mucho la atención en las últimas dos décadas en nuestro país, y es por ello por lo que el interés en el estudio de las familias monoparentales cada vez es mayor. Aun así, no podemos

afirmar que el grado de conocimiento en materia de hogares con un solo progenitor sea suficiente en comparación con el que poseen otros países en este mismo ámbito, y es por ello por lo que muchos investigadores llevan ya un tiempo realizando múltiples estudios para analizar las características y contextos de este tipo de familias sobre las cuales se ha creado un extenso debate, tanto social como político.

En España el **debate social** actual con respecto a estas familias está muy centrado en las **dificultades económicas** que presentan y en los **problemas psicosociales en el menor** conviviente que podrían surgir a causa de la ausencia de uno de los progenitores. Desgraciadamente, en nuestro país no existe una ley que sea capaz de regular los derechos y deberes de las familias monoparentales, pero sí que existen según Avilés (2013) algunas medidas más puntuales (locales y autonómicas) que fueron dictadas a su favor, así como ayudas y subvenciones públicas o programas de apoyo y asistencia social, pero sabemos que estas medidas no dejan de ser insuficientes para todas las necesidades que surgen en estas, sobre todo las económicas. Este vacío regulador sobre las familias monoparentales se ha pretendido solapar durante años con medidas aisladas e inconexas según comenta Almeda-Flaquer (2005), siendo el ámbito de la **Seguridad Social** el que más prestaciones ha recogido siempre para este colectivo. Sí es cierto que se ha conseguido que las familias con esta estructura que tengan más de un hijo sean consideradas como familias numerosas, gozando así de los privilegios que estas tienen a nivel general, pero a pesar de esto no por ello se deja de perseguir una ley de protección jurídica que sea más integral y que palie con el limbo jurídico en el que se encuentran, lo cual es muy difícil debido a que todas las realidades de situaciones monoparentales son distintas, existiendo así una muy amplia pluralidad que es complicada de regular en una sola ley.

3. Implicación Parental en Relación con el Desarrollo del Menor.

3.1. *Dificultades en el Desarrollo de un Menor con un Solo Progenitor.*

Según afirman Kalil y Mayer (2016), el aporte que los padres hacen en cuanto a dinero y a tiempo con sus hijos es crítico ya que se trata de una inversión vital para su desarrollo y de esta dependerá su progreso socioemocional, lo que nos hace plantearnos si los modelos monoparentales son capaces de cubrir estas necesidades que todo menor

requiere y que son fruto de la relación de calidad que exista entre progenitores y descendientes, siendo la **implicación de los padres** en la vida y desarrollo de los menores uno de los principales objetos de estudio. Cobas y Gamboa (2015) reafirman que donde se adquieren los primeros hábitos, costumbres y experiencias sociales que forman nuestra personalidad es en el seno familiar, lo que hace que muchos de los menores que solamente conviven con un progenitor tengan integrado un **sentimiento de abandono** que los dificulta a la hora de relacionarse con su entorno, incluso se ha comprobado que afecta a su rendimiento escolar, por ello son tan importantes los estudios sobre estos hogares, consiguiendo así que se comprenda su situación y se pueda actuar en consecuencia al impacto que tiene en ellos pertenecer a una familia con un único progenitor.

3.2. Efectos Negativos de la Ausencia del Modelo Masculino.

Tras muchas investigaciones contradictorias de varios autores sobre los efectos negativos que podía provocar la **ausencia de un modelo masculino** en los menores provenientes de las familias monoparentales sustentadas únicamente por las madres, Avilés (2013) llegó a concluir que, al menos en el último siglo, los menores que habían crecido en un hogar con un único progenitor y que este fuese una figura femenina presentaban mayores problemas y dificultades en ciertos ámbitos de su desarrollo, conducta y bienestar, así como afirmaba también que estos mentían y robaban más que el resto, considerando que a este colectivo de jóvenes les faltaba estabilidad y autoridad que debía ser dada por parte de una figura masculina, además de que se considera que su rendimiento académico también se ve afectado por esto (Lledó Sandoval, 2005), pero el porcentaje no es demasiado significativo. Según estos estudios también se afirma que los menores provenientes de un divorcio eran más propensos a ser desobedientes y con mayores niveles de ira, y los que sufrieron el fallecimiento de su padre suelen tener mayores dificultades académicas en relación con la no superación del duelo. El hecho de considerar a estas familias como “conflictivas” por ser enfocadas como incompletas fue muy criticado ya que esto implicaría que lo completo (biparental en este caso) era lo perfecto, algo que se encuentra muy alejado de la realidad.

4. La Feminización de la Monoparentalidad.

4.1. Concepto del Término “Monomarental”¹.

En una encuesta realizada por Rodríguez y Luengo (2003) en relación con su investigación sobre estas familias que únicamente corresponden al territorio de **Castilla y León**, el 90,5% de los casos que realizaron la encuesta eran miembros de familias en las que el progenitor que estaba presente en el hogar era una **mujer**, lo cual coincide con un dato generalizado a su vez en toda España y en nuestros países vecinos, desembocando esto en que es mucho más común que la figura ausente sea la paterna. Además, los diversos factores socio-culturales que se presentan tienen mucha importancia, sobre todo cuando se combinan, y provocan lo que se conoce como la **“feminización de la monoparentalidad”**, un debate que ha surgido en España en los últimos años y que ha estado cada vez más fundamentado en estos factores debido al nacimiento del término propio de **“monomarentalidad”** como comentábamos anteriormente para poder denominar de manera directa a aquellas familias en las cuales es la madre la que asume el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar en los diferentes los ámbitos (Avilés, 2015). Esta feminización en algunas ocasiones se da por decisión propia de la madre, pero en otras muchas es derivado de la decisión que toman ambos progenitores (en el caso de que existan dos) que deciden que sea ella la que tenga la custodia del menor (Goñi, 2005).

4.2. Necesidad de Diferenciación Terminológica.

Partiendo del dato que coloca a las madres como las responsables de las estructuras familiares con un solo progenitor por lo general, actualmente se está demandando la necesidad de diferenciar terminológicamente las familias monoparentales cuyo progenitor presente es un hombre de las familias monoparentales cuyo progenitor presente es una mujer (Santibáñez Gruber et al., 2018) para dar visibilidad a estas últimas, ya que son ellas las que indudablemente forman la mayoría de estas estructuras familiares según afirman Assiego y Ubrich (2015).

¹ Monomarental: término no incluido en la RAE pero que utilizaremos a partir de ahora a lo largo del documento para referirnos a las familias monoparentales encabezadas por madres.

El término “**familia monomarental**” comenzó a nacer a principios del siglo XXI ya que muchas personas consideran que monoparental no resulta neutral y que debería referirse solamente a las estructuras familiares en las que el padre sea el principal responsable de los hijos. Investigadores como Almeda (2008) aplauden el término y lo califican de innovador ya que consideran esta como una iniciativa positiva debido a que, como hemos comprobado con los datos reales que las distintas investigaciones nos aportan, en la mayoría de las ocasiones quienes se encuentran al frente de estas situaciones son figuras femeninas. Pero, por otra parte, el término también ha sido criticado por otros autores que afirman que dentro de lo monoparental se recoge a hombres y a mujeres y que no se necesita clasificar o diferenciar a unos de otros. A día de hoy el debate sigue abierto, pero estamos frente a un posible cambio social y terminológico en función de esta distinción que muchos reivindican, aunque su futuro aún es incierto.

4.3. *Monoparental vs. Monomarental.*

Si hablamos de datos, un estudio realizado por la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (2015) sobre los hogares de las madres solteras y su descendencia reflejado en la Tabla 1 (Anexo I) nos indica que estos tenían un gran peso con el 81,3% del total frente a los monoparentales existentes, lo que quiere decir que había 355.700 hogares con padres al cargo de sus hijos y 1.541.700 de madres conviviendo con su descendencia, lo cual es significativamente mayor. Como se puede ver en la Figura 1 (Anexo II) en un 38,5% de los hogares monomarentales la mujer era viuda, en un 36,4% estaba separada o divorciada, en un 13,1% soltera y en un 12,1% estaba casada. A su vez, sabemos que el 75,7% de los 201.300 hogares existentes estaba formado por mujeres de más de 35 años. En 2015 la media de personas en el hogar rondaba la cifra de 2,5, manteniéndose esta misma igual que la del año anterior, aunque el número de personas que viven solas aumentó hasta llegar al 25,0%.

Si recogemos la información que el Instituto Nacional de Estadística consiguió unos años más tarde (concretamente en 2019) con esta misma prueba, la Encuesta Continua de Hogares (INE, 2019), los datos que obtenemos revelan que existían alrededor de 1.887.500 hogares compuestos por un único progenitor y sus descendientes, siendo esto el 10,1% del total de los hogares españoles del momento, y a su vez, dentro de estos, el 81,1% de estos progenitores eran mujeres, es decir, el 8,2%

de los hogares españoles en general en ese año eran estructuras monomarentales, unos 1.530.600, como podemos observar en la Tabla 2 (Anexo III).

Nos encontramos ante una reorganización de los **roles tradicionales** en base a que en estas circunstancias el responsable y sustentador económico (que habitualmente ha sido hombre) y de cuidados es un único y mismo progenitor, la mujer, según nos afirman Almeda y Di Nella (2011). Esta realidad ha sido sufrida por una inmensa cantidad de madres durante toda la vida, siendo estas madres las pioneras en ser capaces de resistir frente al patriarcado y los modelos tradicionales de familia, pero esto las ha llevado a enfrentarse a grandes problemáticas.

4.4. Desventajas y Riesgos de las Familias Monomarentales.

Las familias monomarentales parten directamente con unas grandes **desventajas** con respecto al resto de núcleos familiares a la hora de conciliar la vida laboral, la vida personal y la vida familiar debido a que estas madres tienen que asumir en solitario por consecuente el rol de cuidados por una parte y el rol productivo por otra para poder sacar adelante a su familia con éxito, lo que desgraciadamente en muchas ocasiones ocasiona problemáticas de salud y estrés debido a la presión a la que estas son sometidas y a jornadas laborales más amplias, así como riesgo de exclusión por parte de la sociedad, invisibilización de la complicación que tiene su día a día e incluso desvalorización de la grandísima cantidad de responsabilidades que tienen. Con motivo de todo esto y a pesar de ello, las madres solteras presentan una gran capacidad de resiliencia y una superación del concepto de roles preestablecidos por la sociedad patriarcal de nuestros tiempos, lo que las convierte en auténticas heroínas que pasan desapercibidas en nuestra sociedad pese a la complicación personal del estilo de vida que llevan (Di Nella, 2016). Pero, por otro lado, y como señalan Arranz et al. (2010), si quisiésemos destacar una de las ventajas que resaltan entre tanta problemática, esta se basaría en el hecho de que las madres que se enfrentan solas a la crianza de sus hijos tienen total libertad a la hora de tomar decisiones que la impliquen tanto a ella como al menor o los menores que estén a su cargo, alejándose de disputas en cuanto a cómo criar a los descendentes y en cuanto a criterios educativos.

Como hemos comentado, existen diversos **riesgos y problemas** a los que se enfrentan diariamente las familias monomarentales, y según explica De Miguel y Amorós (2019), sabemos que las teorías y corrientes feministas afirman que esto es

debido a la desigualdad presente entre hombres y mujeres que no solo se observa en la vida familiar, sino que se encuentra visible en todos los ámbitos de nuestra realidad. Se ha investigado sobre las grandes dificultades a las que las madres pueden enfrentarse y se observa como la pobreza es algo que muchas de ellas sufren (Assiego y Ubrich, 2015; Malgesini Rey, 2019) debido a un proceso al que estamos siendo sometidos: *la feminización juvenil de la pobreza* (Arriba González de Durana et al., 2019). Esto se debe a la discriminación que la mujer recibe en el mercado laboral con hechos como menores sueldos para un mismo empleo, segregaciones de varios tipos y falta de apoyos en términos sociales y de cuidados para su descendencia. Todos estos riesgos nos llevan al pensamiento general de que, si la mujer es “la otra” en la sociedad, las familias monomarentales serían por ende consideradas como “las otras”, lo que hace que a estas se les reste importancia.

Las familias monomarentales que surgen o que sobreviven presentan una situación de inferioridad en cuanto a los recursos económicos, lo que nos hace preguntarnos a qué se debe este fenómeno. Según Corral (2008), son numerosas las ocasiones en las que este tipo de madres no presentan estudios con los que puedan acceder a un empleo digno en el cual se les reconozca y pague adecuadamente, muchas de ellas debido a que desde muy jóvenes se dedicaron a las tareas domésticas en sus hogares, además de que no les permitieron estudiar o tuvieron que ponerse a trabajar muy temprano en puestos precarios, algunas incluso porque se casaron y tuvieron hijos pronto y luego por diversas circunstancias terminaron siendo madres solteras. Esta falta de formación hace que no alcancen unos buenos salarios y que se les haga muy difícil poder sustentar a sus hijos, siendo para ellas más complicado poder organizar y gestionar la unidad doméstica conciliándola con el resto de los ámbitos, ya sean el laboral, el social, el personal o el familiar. Un estudio de Save the Children (Sastre, 2015) indica que más de la mitad de estas mujeres que afrontan solas la maternidad no tienen empleo (el 52%), y otras muchas se encuentran en una situación de precariedad con la que no pueden subsistir, una gran diferencia en relación a la situación de los hombres. Por esto mismo, Carrasco (2013) afirma que: “la responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados, que les impide trabajar en las mismas condiciones que los hombres en el mercado, resulta en menores salarios y menores pensiones en la vejez” (p. 46).

5. Necesidades de las Familias Monomarentales.

Nuestra sociedad se va encontrando cada vez con más problemáticas y desafíos que debe enfrentar debido al contexto de crisis de la actualidad, y lo hace con una perspectiva internacional para así poder superarlos (Caballero, 2017). Es por ello por lo que Fernández-Martínez y Avilés-Hernández (2020) realizaron un estudio a trabajadoras sociales de Atención Primaria sobre familias monomarentales para llegar como conclusión a una serie de necesidades que todos estos núcleos familiares tienen en común y en las cuales las diversas trabajadoras coinciden. Lo primero que se observa es el posible riesgo de desprotección que los menores implicados en estos hogares presentan, siendo este más visible cuando los SS comienzan a intervenir. Puede ser que esto ya existiese si anteriormente convivían dos progenitores en esa unidad familiar y que no sea consecuencia directamente derivada de la monomarentalidad, pero sí es cierto que en numerosas ocasiones se da cuando estas mujeres se encuentran solas ante esta situación. A esto se vinculan actitudes negligentes por parte de la madre en cuanto al cuidado de los hijos, ya sea por obligación debido a tener que pasar mucho tiempo trabajando o por decisión propia, aunque en ocasiones involuntaria. Por todo esto, las necesidades que se detectan son urgentes para el correcto desarrollo de los menores, en primer lugar y con más urgencia las económicas debido a que estas son las que les van a permitir subsistir, y en segundo lugar las emocionales en relación con su bienestar y equilibrio emocional. Si pusiésemos un orden de prioridad en base a cinco de las principales necesidades según la demanda que tienen y que estas dos autoras han recogido sería el siguiente:

- ***Insuficiencia económica e impacto sobre necesidades básicas:*** existen numerosos análisis sociológicos que señalan que las familias monoparentales están expuestas a un mayor riesgo de pobreza (Madruga, 2006) al no contar con ingresos estables o en ocasiones ni siquiera mínimos, sobre todo las familias monomarentales, las cuales presentan graves problemáticas para poder cubrir las necesidades básicas, mucho más que las mujeres de familias biparentales (Hombrados Mendieta y Olmos Ruiz, 2016). Estos núcleos son perceptores de ciertas prestaciones económicas por parte de diversos sistemas de protección, pero estas son insuficientes y prácticamente insignificantes, lo que supondría que no se las considere como ayudas reales. Además, la escasez económica fomenta la situación de pobreza de estas familias, así como la de exclusión

social y, a mayores, la situación de pobreza infantil, siendo una clara desventaja frente a las familias que obtienen ingresos por parte de dos progenitores que además se pueden distribuir el resto de las responsabilidades y cubrir así las necesidades básicas de los descendientes. Acosta y Solís (1999) le dieron mucha importancia a las redes de apoyo social como una necesidad ya que podrían hacer que las condiciones económicas mejorasen y que hacían frente a la vez a las dificultades emergentes en este tipo de hogares.

- **Necesidades laborales, de conciliación y apoyo:** una gran cantidad de las mujeres que solicitan estas ayudas están desempleadas debido a su escasa formación, lo que hace que no se las contrate, o incluso llegan a tener un trabajo aunque muy esporádico y en condiciones inestables o precarias y sin alta en la seguridad social (Hombrados Mendieta y Olmos Ruiz, 2016) con el que además no son capaces de conciliar la vida escolar de los menores, lo cual las obliga a buscar empleos que se adapten al horario escolar a pesar de que sus ingresos sean insuficientes. A esto se le suman ciertos recortes monetarios que en los últimos años el país se ha visto obligado a realizar y que afectan directamente a este colectivo de mujeres y a su entorno familiar, como serían la reducción de plazas y becas destinados a estos, haciendo que la sobrecarga de responsabilidades que recae sobre las madres sea mayor incluso. Y si le añadimos una perspectiva cultural, surge un nuevo modo de discriminación añadido al de ser mujer y madre soltera, el de ser extranjera, con todo lo que esto conlleva, como la ausencia de sus familiares cerca para poder ayudar con los menores que están a su cargo o las dificultades que surgen en los trámites burocráticos, añadiéndole además en el choque cultural. Arruabarrena et al. (2002) nos advierten de que la carencia de apoyos y ayudas (sobre todo sociales) hace que las redes de apoyo sean escasas y que esto desemboque en un aislamiento social que hace que las ayudas sean aun más necesarias.
- **Necesidades psicológicas de madres e hijos:** la mayoría de los profesionales como Fernández-Martínez y Avilés-Hernández (2020) indican que los problemas de carácter psicológico son los más graves debido a la dificultad que tiene el hecho de adaptarse a una nueva situación, que se puede dividir entre:
 - El duelo: en caso de fallecimiento del otro progenitor.
 - La aceptación: en caso de separación o divorcio.

Estas situaciones en las que el padre desaparece por diferentes motivos en ocasiones son inesperadas para las madres, las cuales a su vez deben asimilar la realidad a la que ahora se van a tener que enfrentar debido a que están solas, es por ello que requieren de atención psicológica e incluso a veces de tratamientos farmacológicos, sobre todo cuando esta nueva situación se da derivada de violencia de género o de enfermedades mentales (las más comunes son la depresión y la ansiedad), en muchas circunstancias como consecuencia de una dependencia a la pareja que ya no está presente. Pero no podemos olvidarnos de los menores, quienes también están en proceso de adaptarse a esta nueva situación y que suelen mostrarse tristes ante esta, e incluso agresivos o con problemas conductuales. Se puede dar el caso de que el niño se alivie ante la separación si es consciente de que esta no era fructífera o sana, pero también puede ocurrir que culpen a la madre de ello y lo paguen con esta, es por ello por lo que la asistencia psicológica en estos casos es vital, aunque con ellos los fármacos no sean tan frecuentes, excepto cuando los problemas de comportamiento o los mentales son graves. A su vez, las familias monomarentales son, junto con las monoparentales, las peor valoradas según Roman Sánchez et al. (2009) para satisfacer las necesidades afectivas y las sociales de los descendientes convivientes, además de ser unas de las más demandantes en cuanto a la posibilidad de consultas psicológicas gratuitas ya que son conocedores de la importancia de estos servicios para el desarrollo del menor (Belsky, 2006).

- **Problemas en la dinámica familiar de la unidad de convivencia:** suele ocurrir en los casos en los que los descendientes culpan a la madre de la separación o ruptura con el otro progenitor (Arranz et al., 2010), lo que genera conflictos internos continuamente, además de que ambos padres (en caso de separación) suelen malmeter contra su expareja delante del menor mediante reproches y manipulaciones para seguir haciendo daño al otro, conociéndose esto como instrumentalización del menor, lo que finalmente va a ocasionar un impacto muy negativo en este, siendo quien más perjudicado sale de la situación en base al rechazo que estos generan por no pertenecer a una familia tradicional. Las autoras Fernández-Martínez y Avilés-Hernández (2020) mencionadas anteriormente por realizar el estudio completo de las principales necesidades de las familias monomarentales también estudian los problemas dentro de la

dinámica familiar en familias extranjeras en las cuales, si el tiempo que ha pasado entre la emigración de la madre hasta la reagrupación es muy extenso, a veces los menores ni siquiera han forjado un vínculo con la madre ya que no han pasado tiempo con ella y han sido criados por otras personas, teniendo tanto estos como las progenitoras que adaptarse ahora a una nueva situación, lo que genera conflictos entre ellos, sobre todo con adolescentes. Sabemos también que las mujeres al frente de estas familias presentan unos mayores índices de problemas de salud mental en comparación con las mujeres de familias biparentales, lo que influye directamente en la dinámica interfamiliar de ese hogar en el que conviven este tipo de madres debido a que los problemas mentales derivan en un mayor esfuerzo por parte de estas (Hombrados Mendieta y Olmos Ruiz, 2016).

- **Problemas con respecto al progenitor no conviviente, el padre:** algunos autores como Arranz et al. (2010) afirman que el periodo previo a la separación la mayoría de los hijos tenían buena relación con el padre a pesar de los conflictos emergentes en la pareja, pero tras la ruptura los problemas con el progenitor que no vive en el hogar (en este caso el padre) se suelen judicializar, e incluso en muchas ocasiones este proceso ocurre en exceso ya que se comienza una dinámica de denuncias entre los progenitores que entorpecen su relación y que afecta negativamente al menor. A veces, el padre no paga lo establecido, lo que genera más problemas a estas mujeres que se encuentran solas ante la tarea de criar a sus hijos y que cuentan con una nula asistencia jurídica de manera gratuita, añadiéndole también las problemáticas del proceso de la custodia, el no reconocimiento de compensaciones económicas desde la denuncia hasta el juicio y los tediosos procesos infructuosos a los que se someten debido a estos conflictos. Muchas no reclaman toda la cuantía que merecen para sus hijos debido a las represalias que esto podría conllevar, sobre todo las que sus hijos podrían tomar contra ellas por culparlas de lo que esto puede suponer para el padre, y otras de estas mujeres cuya situación económica no es buena no reclaman ese dinero que les pertenece debido a que se conforman con lo poco que reciben ya que al menos es una ayuda, aunque mínima e insuficiente. Por su parte, los estudios de Lamb y Kelly (2009) estudian lo importante que es para el ajuste psicológico infantil el hecho de mantener una buena relación con el padre

si en caso de no ser el poseedor de la custodia, este sigue presente de alguna manera.

Sin embargo, Roman Sánchez et al. (2009) recogieron que la opinión de varios expertos en mediación familiar apunta a que los diferentes tipos de familias independientemente de su origen pueden satisfacer las necesidades tanto biológicas como cognitivas, afectivas, sociales y educativas de los menores que se encuentren incluidos en estas de una manera satisfactoriamente alta, siendo el grado de implicación de cada familia el diferenciador entre mejor o peor solventado, lo que nos indica que las familias monoparentales podrían ser perfectamente válidas a la hora de resolver estas necesidades que presentan, sabiendo que su mayor impedimento y el factor contra el que más tienen que luchar es el económico, seguido de la conciliación e implicación en el menor. Además, estos mismos autores tienen muy en cuenta las necesidades educativas de los menores para que puedan convertirse en miembros activos de la ciudadanía actual, una necesidad básica y fundamental que incumbe a todos los tipos de familias, siendo esto más para las mujeres que se enfrentan solas a la maternidad.

6. Apoyos a Madres Solteras.

6.1. *Apoyos del Estado.*

Carrasco (2021) realizó un estudio sobre la intervención social de las familias monomarentales, y una de las propuestas que más resaltaron estas madres fue la de contar con más apoyos por parte de la **Administración** y los **Servicios Sociales** que no fuesen sólo económicos, sino apoyos referidos al cuidado y la atención de los menores que están a su cargo debido a los enormes problemas de conciliación que estas tienen y que las familias biparentales no suelen presentar. Otro de los puntos fuertes sobre los que se tiene que mejorar se encuentra en cuanto a los sistemas de información de las ayudas, prestaciones y recursos que este tipo de familias pueden recibir, así como aportar mayores beneficios a estas con el carnet que las acredita como tales. La necesidad de tener una vivienda que las madres se puedan permitir a la vez que digna es un factor más que estas piden que se reconozca, además de reclamar ayudas, sobre todo siendo por parte de las madres solteras víctimas de violencia de género. En la actualidad sigue presente la problemática de la discriminación hacia la monomarentalidad, y es

esto un reto al que nos debemos enfrentar. Así mismo, el apoyo que reciben este tipo de familias por parte de las administraciones públicas y del Estado es insuficiente.

Esping-Andersen (2001) hablaba de lo necesario que es en España un cambio en cuanto a la **política familiar** que cubriese la prevención de la pobreza infantil, la promoción del empleo de las madres y la conciliación de la vida laboral con la familiar para así mejorar la calidad de vida de los núcleos monomarentales. Estas están ante una situación de vulnerabilidad, y es por esa misma razón por la que se estudia el porqué de las circunstancias que las pueden llevar a tener una gran exposición a la pobreza y a la exclusión social, siendo mucho mayor que la que tienen las familias normativas biparentales, y es por ello por lo que las madres solteras acuden a los **Servicios Sociales** con más frecuencia (Avilés, 2015). Tras todo esto sabemos que cuatro de cada diez madres solteras no pueden afrontar los gastos del mes, motivos principales por los que son estas las que más recurren a las prestaciones sociales, siendo esto el doble que el resto de las estructuras familiares.

Los Servicios Sociales encargados de atender a toda la población y dar respuesta y orientación a las distintas necesidades sociales son los de **Atención Primaria**, siendo estos a los que acuden estas madres (Carrasco, 2023) y cuyas principales demandas suelen ser en términos de ayudas económicas, de información y orientación sobre las prestaciones de otros sistemas de protección (como la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal, el Sistema Nacional de Salud o la Agencia Tributaria), de ayudas en base al Sistema Educativo (siendo esta muy frecuente con dudas sobre las becas de estudios, comedor, transporte o NEE), o incluso de Servicios de conciliación de la vida familiar y laboral. La Unidad de Trabajo Social suele ser la que se encarga de gestionar estas dudas y de realizar la intervención con las familias monomarentales, por lo que sabemos que los SS y las madres solteras van de la mano. Además, recibir ayudas de estos tipos es para ellas un apoyo central que va a contribuir a su propia integración en una red social amplia y beneficiosa según afirma García (2003).

La parte económica ha sido fundamentada en que las madres que se enfrentan solas a criar a sus hijos consumen y gastan menos en base a un estudio de Almeda, Ortiz y Obiol (2016), lo que las lleva a generar estrategias para crear alternativas necesarias que les ayuden con sus gastos y recursos, como son las redes de ayuda mutua y los grupos de apoyo, en los que además de encontrar cierto refuerzo económico y estratégico, también lo encuentran de manera social y relacional ya que conocerán a

personas en sus mismas circunstancias. La situación no deja de ser crítica y demanda prestaciones sociales que a día de hoy están más cerca de ser conseguidas. Por ello y según Dominelli y McLeod (1999) nos indican, los principios de lo que se conoce como *Trabajo Social Feminista* (los cuales no discriminan a ninguna mujer ni oprimen en base a raza, etnia o cualquier otro factor) son de gran ayuda para conseguir este cambio y transformación social, así como un compromiso colectivo que englobe los dilemas éticos que puedan surgir sobre esta temática (Agrela y Morales, 2018). Durán (2016) afirma que según las teorías económicas feministas se deberían considerar los bienes y los servicios producidos desde el ámbito doméstico como una parte de la contabilización de la renta nacional, pero esto no es considerado en el Producto Interior Bruto, lo que hace que esa parte de su vida no sea rentabilizada. A su vez, el cuidado que estas mujeres aportan al hogar no puede ser tangible en ciertos aspectos como pueden ser el emocional o el de salud, los cuales tienen gran repercusión en la economía de ese núcleo familiar y que tampoco son valorados.

6.2. Apoyos de Familiares.

Algunas autoras hablan de la ayuda que las madres que están solas por elección piden a sus seres queridos debido a que es un recurso que en ocasiones se ven obligadas a utilizar para poder conciliar bien la vida laboral y el cuidado de los menores, resaltando el hecho de que gracias a estos familiares y amigos son capaces de solucionar algunos de los problemas que se les presentan (González et al., 2010). Son muchos los profesionales que señalan que los principales apoyos que las familias monomarentales suelen tener son por parte de sus propias familias, en muchos casos siendo estas las que hacen que la madre y los menores a su cargo subsistan ya que les aportan estabilidad y continuidad tanto a nivel económico como a nivel emocional, contribuyendo esto a un factor de protección ante los principales riesgos que caracterizan a este tipo de núcleos como son la pobreza, la exclusión y la desprotección. El riesgo aumenta cuando estos grupos son extranjeros y no tienen el apoyo del resto de integrantes de su familia ya que, aunque tengan apoyo de amigos y vecinos, este no presenta un carácter tan estable como el de la familia, lo que hace que acudan con mayor frecuencia a los Servicios Sociales solicitando ayudas, pero estas no dejan de ser insuficientes y puntuales, más aún con la desaparición de muchos de los recursos existentes en los últimos años por parte de la administración central.

6.3. *Estrategias de Actuación.*

Malgesini Rey (2019) comenta en sus estudios basados en trabajadores del ámbito social que se deberían considerar e implementar unos **planes de acción y formación para los profesionales** que vayan a tratar con familias monomarentales en función de sus características y con una perspectiva feminista de estas. Es importante que estén formados en esto ya que, si no lo están, la intervención no se ajustará y adaptará a sus necesidades y la atención no será la que se precisa. Además, es también importante que se conozcan las diferencias internas, es decir, las diferencias entre los distintos tipos de familias monomarentales, como por ejemplo la diferencia entre madres solteras por causas involuntarias y madres solteras por elección, ya que la forma de tratarlas y de intervenir con ellas no debe ser la misma.

Cabe destacar una **técnica emergente** que se considera que está ayudando en gran medida a los padres y madres con la crianza de los hijos es el “*mindfulness*” (Hofmann & Gomex, 2017) que consiste en prestar atención de manera intencional a un momento determinado sin juzgar, tratando así de mejorar el funcionamiento familiar trabajando el estrés y la ansiedad que la responsabilidad de ser padres puede producir (Bögels et al., 2014). Este proceso será beneficioso para la relación de los progenitores con sus descendientes, sobre todo si estos son adolescentes, debido a que les permite ser más conscientes de los procesos cognitivos, emocionales y relacionales de la crianza, creando así vínculos interfamiliares más sólidos. Pero, ¿cómo afecta esto a las madres solteras? La Teoría Cognitivo Social junto con el “*mindfulness*” nos lo explica. Esta teoría habla de la importancia de comprender las cogniciones parentales y hacer consciente a los padres de su influencia en los menores, lo que hará que, junto con la técnica del “*mindfulness*”, las madres solteras se vean mucho más aliviadas a la hora de lidiar con el cuidado de sus hijos y con sus propias situaciones de estrés y falta de apoyos ante esto debido a que aprenderán pautas con las que podrán hacer que el mal comportamiento de los menores que están a su cargo disminuya y que, según Chaplin et al. (2018), su relación mejore ya que estos se sentirán más escuchados y reforzados y ellas sentirán que están más involucradas y comprometidas con el desarrollo de sus hijos, por lo que esta técnica los beneficiará en su situación. Además, esta técnica fomenta la autoaceptación de las circunstancias que viven diariamente y que para muchos están estigmatizadas, haciendo que estas madres desarrollen su resiliencia y aprendan afrontar los retos y desafíos con mayor soltura.

Propuesta de Intervención.

1. Nombre del programa:

- “Programa *DIVER*: Diversidad Inclusiva Variada Existente en la Realidad.”

2. Resumen:

El programa de intervención pedagógica planteado pretende conseguir que los menores provenientes de las familias monomarentales de la ciudad de Salamanca, concretamente de los barrios “El Rollo” y “Puente Ladrillo”, se puedan beneficiar de unas actividades diseñadas estratégicamente para ellos en las que puedan desarrollar habilidades y solventar carencias que pueden llegar a presentar debido a sus condiciones familiares. Esta intervención socioeducativa proporcionará a sus participantes la oportunidad de crear un lugar seguro en el que aprenderán y compartirán tiempo y experiencias con otros sujetos que presentan condiciones similares a las suyas. Las actividades se basarán en metodologías activas y dinámicas para estos jóvenes haciendo que comprendan contenidos combinando la modalidad teórica con la práctica, siendo estas actividades divididas en temáticas mensuales seleccionadas específicamente para este tipo de familias y sus necesidades. Se motivará a su vez a las madres a que se impliquen en algunas de las actividades, además de ofrecerles talleres y actividades para que tanto ellas como sus descendientes compartan tiempo y experiencias con otras personas en sus mismas circunstancias, así como acompañamiento y apoyo de todo tipo.

3. Objetivos.

Objetivo principal:

- Promover conductas de autoaceptación, habilidades y comportamientos sanos y responsables en los menores provenientes de familias monomarentales junto con el apoyo y acompañamiento psicológico y social a sus madres.

Objetivos secundarios:

- Ayudar a estos menores a solventar carencias derivadas de su situación aumentando e interiorizando conocimientos y habilidades mediante talleres y juegos lúdicos y dinámicos.
- Adaptar las sesiones al grupo en función de sus características y motivar a los sujetos a participar y a mantener una actitud positiva durante el programa.
- Hacer partícipes a las madres en el programa fomentando la cohesión grupal con otras familias que se encuentran en situaciones similares y el debate entre estas.
- Crear un entorno seguro y positivo para los participantes, además de un lugar de encuentro y reunión social en el que poder expresarse con libertad.
- Apoyar a las familias monomarentales facilitándoles recursos como este y fomentando su plena inclusión en el entorno.

4. Destinatarios.

Los destinatarios de este programa serán familias monomarentales de la ciudad de Salamanca, concretamente de los barrios “El Rollo” y “Puente Ladrillo”. Los principales implicados en esta intervención serán 30 descendientes de este tipo de hogares que tengan entre 8 y 12 años, así como sus respectivas madres, aunque estas en menor medida. Los criterios de prioridad para la admisión al programa serán:

- Pertenecer a una familia monomarental.
- Tener entre 8 y 12 años.
- Ser residente en el barrio “El Rollo” o en “Puente Ladrillo”.
- La existencia de un hermano que presente las dos primeras características.

Esto nos indica que todo menor de entre 8 y 12 años perteneciente a una familia monomarental que viva en los barrios mencionados tendrá prioridad sobre los que vivan fuera de estos, así como aquellos que no sean hijos únicos frente a los que sí presenten esta condición. El número de madres implicadas dependerá del número de hermanos que aceptemos en el programa, siendo el número máximo de mujeres posibles 30.

5. Ubicación.

El lugar en el que implementaremos este programa será el Centro de Acción Social “El Rollo” ubicado en la Plaza Trujillo de Salamanca. Un CEAS, según nos indica la Junta de Castilla y León (2024), es un centro público y gratuito que pertenece al Ayuntamiento y que está puesto a disposición de todos los ciudadanos de la provincia, aunque a cada barrio le corresponda un CEAS distinto, para garantizarles el derecho a recibir una atención y orientación tanto personal como social de calidad. Por lo que, en base al tipo de actividades que se realizan en este, la gran cantidad de profesionales que en él trabajan y las instalaciones de las que dispone, el Centro de Acción Social “El Rollo” es un lugar idóneo para implementar la propuesta.

6. Temporalización.

La duración del programa será la misma que la del curso escolar, los meses comprendidos entre septiembre y junio del curso académico 2024-2025, el cual dará comienzo el 6 de septiembre y finalizará el 23 de junio, aunque este programa concretamente iniciará el jueves 12 de septiembre y terminará el también jueves 19 de junio, comprendiendo las vacaciones correspondientes entre estas fechas como horario no lectivo, dividiéndose en Navidad del 21 de diciembre al 7 de enero (ambos incluidos) y Semana Santa del 12 al 22 de abril (ambos incluidos también), así como el 31 de octubre (Día del docente) y el 1 de mayo (Día del trabajador) por ser festivos.

El horario establecido será cada jueves de 16:30 a 18:00 h., con una duración de hora y media para poder aprovechar bien las sesiones a las que acudirán los hijos de madres solteras que hemos admitido en nuestro programa. Las madres, a su vez, tendrán la posibilidad de participar en un taller o en charlas formativas de también hora y media con profesionales expertos que estarán fundamentadas en los contenidos que los menores estarán trabajando durante ese periodo de tiempo, y que serán impartidas cada primer jueves del mes mientras los jóvenes están realizando sus actividades correspondientes. Los contenidos se dividirán en 10 temáticas diferentes que se repartirán a lo largo de los meses basando las actividades en el tema seleccionado para ese mismo mes, adaptando el contenido a la cantidad de sesiones que correspondan teniendo en cuenta los días lectivos con los que contarán, así como los talleres que se impartirán a las madres. Además, si se considera que el grupo formado tiene una buena

cohesión y existe un clima positivo, se podrá proponer una actividad especial, como por ejemplo una excursión, en la que puedan participar todas las familias de manera voluntaria (tanto las madres como los menores) a las cuales animaremos a participar motivándoles a pasar tiempo juntos en un ambiente distinto.

Por lo tanto, las sesiones totales con las que contaremos serán 36, es decir, disponemos de 54 horas con los menores, además de otras 10 sesiones con las madres (una por mes) que recogerán un total de 15 horas invertidas en ellas, a mayores de las posibles actividades conjuntas que se podrán proponer y que serán totalmente voluntarias, como podrían ser las salidas o excursiones del grupo (madres e hijos conjuntamente). El número de sesiones por mes con las que contaremos para los menores serán: 3 en septiembre, 4 en octubre, 4 en noviembre, 3 en diciembre, 4 en enero, 4 en febrero, 4 en marzo, 3 en abril, 4 en mayo y 3 en junio, que suman así las 36 sesiones totales.

7. Presupuesto.

El proyecto estará financiado por el Ayuntamiento de Salamanca, pudiendo este aprovechar las instalaciones y recurrir a los profesionales que el centro en el que este se va a implementar (CEAS “El Rollo”) pone a su disposición debido a que pertenece al Ayuntamiento, por lo que la totalidad del presupuesto irá destinado a las actividades y talleres que se realizarán, así como para poder obtener el material requerido y contar con diferentes profesionales que se vayan a encargar de llevar estas sesiones a cabo. El presupuesto que se solicitará para ello será de 3500€, de manera que alrededor de 2500€ se destinarán al sueldo de los trabajadores del programa según convenio y los otros 1000€ al material requerido (alrededor de 30€ por niño) para todas las actividades del curso ya que no tenemos que pagar el alquiler de ninguna sala debido a que el Ayuntamiento será el que nos lo facilite en el propio CEAS.

Además, se contará con un pago que será simbólico por parte de cada una de las familias implicadas en este programa debido a que así nos aseguramos una mayor participación y conseguiremos un poco más de dinero para financiar algunas de las actividades, contando así con algo más de calidad en nuestra intervención. El pago se

realizará al hacer la matrícula, y será de unos 30€ por familia, independientemente de si solo participará un menor o serán varios provenientes de una misma madre.

8. Evaluación de riesgos y necesidades.

Debemos tener en cuenta ciertos aspectos que pueden presentar estas familias y que podrían ser perjudiciales a la hora de participar en el proyecto:

- Dificultades económicas derivadas de su situación, por lo cual puede que algunas familias no puedan permitirse el precio de matrícula, aunque este sea simbólico.
- Problemáticas en la motivación, participación y conciliación de la vida laboral de estas madres con las actividades propuestas tanto para ellas como para sus hijos.
- La diferencia de edad entre los menores podría ralentizar el adecuado desarrollo de las sesiones, fomentando las adaptaciones necesarias y el trabajo cooperativo para que se refuercen los unos a los otros con la ayuda de ambos educadores y motivando a que los alumnos más mayores ayuden a los más pequeños.
- La estigmatización en forma de prejuicios que se pueden crear sobre estos núcleos familiares y el sentimiento que les puede llegar a generar a madres e hijos el hecho de acudir a un programa diseñado y derivado de su especial condición.
- Las diferentes Necesidades Educativas Especiales que algunos de los menores pueden requerir y la adaptación de las sesiones a estas.

9. Recursos.

9.1. Profesionales implicados.

Para la realización de estas actividades se requerirá de la participación de diversos profesionales que debemos contratar y de los que dependerá la calidad del proyecto:

- En primer lugar, necesitaremos una **trabajadora social** que será la encargada de investigar a las familias y hacer las preinscripciones correspondientes. Como la actividad se realizará en el CEAS, no tenemos que contratar a otras profesionales diferentes, sino que las que en este centro se encuentran se encargarán de ello ya que es una actividad perteneciente a este y al propio Ayuntamiento.
- Además, necesitamos contar con un par de **pedagogos** que organicen y gestionen el desempeño de las sesiones, así como impartir alguna de estas a las madres y garantizar que los objetivos se están cumpliendo por parte de todos los participantes, tanto las madres como los hijos y sobre todo los profesionales estén realizando correctamente sus tareas y que todo vaya según lo previsto, aunque con las adaptaciones necesarias. Uno de ellos se encargará más de la parte de organizar y supervisar y el otro de impartir sesiones a las madres, pero podrán ir alternando.
- Necesitaremos también un **psicólogo** que se encargue de impartir algunas de las sesiones, sobre todo las que van destinadas a las madres, ya que en muchas ocasiones estas serán charlas formativas o talleres en los cuales se tratará de hacer que interioricen los contenidos que estaremos tratando a la vez con sus hijos y que les garanticen el cómo poder actuar con ellos para reforzarlos, así como siendo estas actividades de apoyo y refuerzo para ellas mismas.
- Se precisa a su vez de la participación de dos **educadores**, los cuales serán los encargados de llevar a cabo gran parte de las actividades propuestas para el programa, siendo los que lideren las sesiones con los menores ya que ellos, como profesionales de la educación, las podrán llevar a cabo para la comprensión de las temáticas. Se tendrá en cuenta la propuesta de un tercer educador si los menores así lo requieren derivado de algún tipo de NEE.

9.2. *Recursos materiales.*

- **Recursos generales:** los tendremos presentes en todas las sesiones.
 - Material fungible:
 - Folios.
 - Bolígrafos.
 - Lapiceros.

- Gomas de borrar.
- Rotuladores de colores.
- Pinturas de colores.
- Material no fungible:
 - Aula.
 - Tijeras.
- **Recursos específicos:** diferentes recursos que utilizaremos dependiendo de cada sesión o bloque temático mensual y que se especifican dentro de estos.

10. Contenidos.

Los contenidos seleccionados para este programa están estratégicamente pensados para este tipo de familias y sus necesidades. A continuación expondremos las 10 temáticas que abordaremos a lo largo del curso, divididas por meses (de septiembre a junio) como se puede ver en la Figura 2 (Anexo IV):

1. Autoestima y autoaceptación.
2. Competencias académicas.
3. Gestión y expresión emocional.
4. Adaptabilidad y resiliencia.
5. Habilidades sociales y comunicativas.
6. Hábitos para la vida.
7. Responsabilidad personal y familiar.
8. Diversidad e inclusión.
9. Aprendizaje cooperativo.
10. Deportes y hobbies.

Las temáticas están ordenadas de tal forma que se da prioridad a lo que se considera primordial para el desarrollo de estos menores y al apoyo a sus madres. Se tendrán en cuenta los periodos de vacaciones adaptando así los contenidos a las sesiones de las que disponemos.

11. Metodología o plan de acción.

11.1. Con los menores.

El material que se utilizará en las sesiones está especificado en cada bloque mensual, pero siempre debemos tener a nuestra disposición unos recursos básicos generales que hemos mencionado anteriormente, los cuales son folios, bolígrafos, lapiceros, gomas de borrar, tijeras, rotuladores y pinturas, así como la disposición de nuestra aula particular y de los educadores pertinentes, en este caso 2, los cuales deberán tener presentes diversas adaptaciones que puede que algún menor precise. Cabe destacar que en la primera sesión de cada mes se establecerán diferentes roles a algunos de los niños que irán rotando mensualmente para conseguir que se responsabilicen de ciertas tareas y que la convivencia y organización del aula sea mejor, como el encargado de repartir el material, el de asegurarse de que la clase quede ordenada, el del nivel de ruido, etc. Además, en esta misma primera sesión mensual se leerá un pequeño cuento infantil que concluirá con una moraleja sobre la temática a tratar durante esas tres o cuatro sesiones correspondientes a cada bloque ya que los cuentos son una gran forma de que los niños comprendan las diferentes realidades y una buena manera de introducirles lo que vamos a trabajar. La metodología se llevará a cabo de una manera activa y dinámica, y las sesiones se desarrollarán de la siguiente manera:

Septiembre: autoestima y autoaceptación.

- **Objetivos:**
 - Impulsar que los participantes se conozcan entre ellos.
 - Crear un clima de aula propicio.
 - Fomentar su propia autoaceptación.
 - Aumentar su autoestima.
- **Recursos:**
 - Ovillo de lana.
- **Actividades:**

Sesión 1: 12-09-2024

Para comenzar nuestras sesiones es importante que la primera dinámica que desarrollemos empiece con unas breves presentaciones para que los menores vayan conociendo a sus nuevos compañeros, así como a ellos mismos, en las que

introduciremos también matices que hagan que vayamos poco a poco trabajando la autoestima. Por ello, la primera tarea que les propondremos será escribir en un folio una pequeña presentación de ellos mismos en la que pondrán su nombre, edad, a qué colegio van, cómo es su familia, algo que les guste hacer y algo que no y por último algo que les agrade de ellos mismos y otra característica que no. Una vez que finalicen, nos sentaremos en círculo y leeremos para los demás nuestra presentación de manera que cada vez que un niño diga su nombre los demás contestaremos diciendo “Hola” seguido del nombre de este. Una vez que finalicemos les haremos ver que algunos de ellos tienen cosas en común y que todos provienen de familias similares, algo que les unirá y con lo que empezaremos a desarrollar ese sentimiento de pertenencia al grupo. Además, fomentaremos el debate y les explicaremos dónde están y qué es lo que pretendemos hacer durante ese curso escolar en nuestro programa. Para finalizar esta primera sesión, les pediremos que en un folio escriban su nombre en mayúsculas para que puedan sacar un adjetivo que los describa a partir de cada una de esas letras, y posteriormente los pegaremos por el aula para recordar los nombres de los niños y conocer algunas de sus virtudes.

Sesión 2: 19-09-2024

Para la siguiente actividad, una vez que hemos introducido las presentaciones y nos conocemos un poco más, vamos a crear un buen clima mediante el juego del ovillo de lana, la cual consiste en pasar el hilo del ovillo de uno a otro diciendo cosas positivas del compañero al que se lo pasamos. La educadora responsable será la que tome la iniciativa y comenzará diciendo algo bueno de uno de los niños, y posteriormente estos tendrán que ir pasándoselo a los demás siguiendo la misma dinámica, la cual estará basada en primeras impresiones ya que muchos de ellos no se conocerán entre sí de antes. Una vez que hayamos creado una “tela de araña” con la lana y todos hayamos hablado, volveremos hacia atrás siguiendo el mismo método de comentarios positivos que refuercen la autoestima de los demás. Al finalizar hablaremos de cómo nos ha hecho sentir la actividad y posteriormente cada uno escribirá en un papel las palabras positivas que los compañeros han dicho sobre ellos y si estamos de acuerdo con estos o no para finalmente comentarlo en voz alta y explicar si nosotros también tenemos esa percepción nuestra o es diferente a lo que los demás hayan podido intuir, animando a su vez a los demás compañeros a que resalten algo bueno que vean en ese niño.

Sesión 3: 26-09-2024

En esta sesión haremos que cada niño escriba su nombre en grande en la parte superior de un folio y en el centro de este, con rotulador negro, tres características que no le gustan de él mismo. Después el resto de los compañeros se irán rotando los papeles en lo que tendrán que escribir al menos una cualidad positiva que ellos consideren que tiene la persona a la que le pertenece ese folio (ahora que ya se conocen un poco más) hasta que finalice la vuelta y vuelva a manos de su dueño. Dejaremos un tiempo para que los menores lean todo lo bueno que el resto piensa de ellos y luego cada uno comentará las cualidades negativas que puso al inicio de la tarea y después lo que más le ha gustado de su folio tras pasar por el resto de niños en voz alta para que se den cuenta de que a pesar de tener cualidades que no nos gusten tanto, hay otras muchas que son muy buenas.

Octubre: competencias académicas.

- Objetivos:

- Promover buenos hábitos de estudio.
- Fomentar la organización académica.
- Mejorar las habilidades competenciales de los participantes.
- Trabajar las competencias lingüísticas, matemáticas y digitales.

- Recursos:

- Presentación en Canva.
- Fichas (lectura, preguntas y operaciones).
- 6 ordenadores o dispositivos electrónicos.

- Actividades:

Sesión 4: 03-10-2024

Para comenzar con el bloque temático referido a las competencias académicas de los participantes del programa se les mostrará una presentación en “Canva” o “Power Point” en la que expondremos una serie de buenos hábitos que los menores deben adquirir para ayudarles a lo largo del transcurso de su vida como estudiantes, con los cuales adquieran las habilidades necesarias para organizarse y poder conseguir un buen desarrollo. Algunos de los contenidos a tratar serán el correcto uso de la agenda y su importancia, tener un calendario en el que visualmente podamos ver qué exámenes tenemos esa semana, mantener limpio nuestro lugar de trabajo y que además sea

silencioso y luminoso, la importancia de llevar una rutina y muchos otros buenos hábitos de estudio. Mientras la educadora responsable de llevar a cabo la presentación está explicando, los niños podrán ir haciendo aportaciones que consideren útiles al aula pidiendo permiso para hablar, con lo que conseguiremos fomentar un buen clima y que la sesión sea más dinámica a pesar del contenido teórico que se va a reforzar. Tras la presentación, les enseñaremos unas imágenes (que pueden estar incluidas en dicha presentación) en las cuales algunos de los elementos reflejados no serán los adecuados, como por ejemplo una habitación con poca luz o un escritorio lleno de objetos, y les pediremos que nos indiquen qué no está bien en esas imágenes para que ese sea un lugar idóneo en el que poder estudiar, o también imágenes de una agenda desorganizada en la que no se entiende qué deberes tiene que hacer la persona a la que esta pertenezca. Por último, tendrán que realizar una actividad en la que dibujen su mesa de estudio para que posteriormente nos cuenten qué tienen y qué no en esta y ellos mismos valoren si ese es un buen lugar de estudio o por el contrario deben mejorarlo.

Sesión 5: 10-10-2024

En esta sesión vamos a trabajar la competencia en comunicación lingüística, específicamente la parte de la comprensión lectora, por lo que, en primer lugar, entregaremos a cada niño una lectura que deberá leer individualmente y, posteriormente, dividiremos el grupo en 6 subgrupos de 5 integrantes y les entregaremos una ficha con una serie de preguntas que tendrán que resolver de manera conjunta en base a lo que recuerden y hayan comprendido sobre el texto planteado. Una vez que finalice cada grupo, lo pondremos en común entre todos preguntándole cada cuestión a un grupo diferente para que lo corrijan en alto y de esta manera puedan entenderlo todos mejor. Al finalizar esta tarea, realizaremos otra actividad en la que la educadora responsable les leerá un cuento en voz alta al que deberán prestarle atención ya que cuando esta termine, se realizará una asamblea en la que todos deben participar y responder a las diversas preguntas que se realizarán, creando un debate sobre un tema que todos han escuchado (el cuento) y sobre el que ahora podrán opinar.

Sesión 6: 17-10-2024

En la sexta sesión trabajaremos la competencia matemática, por lo que, en un primer momento, les entregaremos unas fichas en las que tendrán que ir haciendo una serie de operaciones (adaptadas al curso en el que cada uno se encuentre) las cuales irán

aumentando de dificultad a medida que vayan avanzando. Una vez que terminen esta parte, comenzaremos con una ficha de cálculo mental en la que tendrán un tiempo determinado para realizar dicha tarea con la que ayudaremos a que su razonamiento sea más rápido. Por último, en la tercera parte de la sesión, realizaremos un juego en el que tendrán que ser rápidos y ágiles mentalmente para poder ganar y seguir el ritmo de este, el cual consiste en ponernos en círculo e ir contando de dos en dos hasta cien, y una vez que lleguemos a este número, tendremos que ir bajando hasta el cero también de dos en dos, de manera que comenzamos diciendo “cero” y la persona que esté a nuestro lado debe decir “dos”, el siguiente “cuatro” y así sucesivamente, y al finalizar podemos ir aumentando la dificultad contando de tres en tres o de cuatro en cuatro. Si alguno se confunde o tarda más de cinco segundos en responder el turno pasa automáticamente al siguiente niño.

Sesión 7: 24-10-2024

Para finalizar con el bloque de competencias académicas, vamos a trabajar la competencia digital, y para ello les vamos a enseñar a utilizar el programa de presentaciones “Canva”. En primer lugar, les explicaremos cómo funciona el programa y qué recursos pueden utilizar, y después dividiremos el aula en 6 grupos de 5 personas cada uno y les propondremos un tema breve para cada subgrupo creado, el cual deben prepararse y sobre el que realizarán una presentación en Canva que tendrán que exponer a sus compañeros. De esta forma desarrollaremos una buena competencia digital y aprenderán a hablar en público y prepararse una exposición rápidamente.

Noviembre: gestión y expresión emocional.

- Objetivos:

- Aprender a identificar las propias emociones y las de los demás.
- Gestionar lo que nos ocurre.
- Ayudar a los demás a gestionar una emoción complicada.
- Poner solución a las emociones negativas que sentimos.

- Recursos:

- Recipiente o estuche.
- Cartón.
- Cartulinas de colores.

- Enganches de metal.
- **Actividades:**

Sesión 8: 07-11-2014

Comenzaremos con la temática del mes mediante una explicación de las distintas emociones en la cual los niños, tras cada descripción, podrán ir escribiendo situaciones en las que sienten esas emociones y lo que hacen para gestionarlas para posteriormente ponerlo en común con el resto. Después, les indicaremos unas pautas para tratar los sentimientos negativos y cómo reaccionar ante ellos, incluso trabajaremos cómo reaccionar ante los sentimientos de los demás para así poder ayudarlos y mostrarles nuestro apoyo y comprensión. Una vez hayamos puesto en común todo esto, la segunda parte de la sesión se basará en presentarles una serie de situaciones en la que tendrán que decidir qué emoción es la que más sentirían ellos si se viesen en esa circunstancia y por qué, y trataríamos entre todos de averiguar cómo podríamos solucionarlo fundamentado en lo trabajado anteriormente. Esta actividad les servirá para identificar sus propias emociones y darse cuenta de que no son los únicos que las sienten, sino que los demás empatizan con esa manera de pensar y sentir, así además aprenderán a gestionar emocionalmente las difíciles circunstancias que se les presenten. La cantidad de escenarios que les propondremos serán todos aquellos que entren en el tiempo de la sesión, sin limitarlas debido a que dejaremos que el debate y las dudas lleven el ritmo de la sesión.

Sesión 9: 14-11-2014

En esta sesión jugaremos a un juego que estará inspirado en “Gestos” y en el “Tabú”. Dividiremos al grupo en 5 equipos con 6 personas en cada uno que se formarán al azar, pero teniendo en cuenta las diferentes edades y ciertas necesidades de los menores. Escribiremos en unos papelitos diferentes emociones y los meteremos doblados en un bol o un estuche del que sean fáciles de sacar. La primera parte del juego consiste en que uno de los miembros de cada equipo debe hacer que el resto adivine qué emoción está representando por los gestos y expresiones que este realiza, y deberán adivinar tantos como sea posible en 30 segundos, rotando el miembro del equipo que trata de representar la emoción en cada ronda. Tras anotar las puntuaciones obtenidas por los grupos y una vez que los papelitos se hayan terminado, comenzará la segunda parte del juego en la que volveremos a introducir los mismos papeles doblados en el

recipiente que estemos utilizando y, en vez de realizar gestos, esta vez tendrán que describir con palabras ese sentimiento sin ningún tipo de expresión facial o con el cuerpo. De esta forma los niños aprenderán a identificar las emociones según las expresiones y gestos y sabrán cómo definir las gracias a un juego dinámico que les hará pasar la tarde de manera amena en el que no solo disfrutarán y lo pasarán bien, sino que también aprenderán sobre expresión emocional.

Sesión 10: 21-11-2014

Siguiendo con las actividades basadas en la expresión y gestión de los sentimientos, el juego que propondremos para esta sesión se fundamentará en una representación teatral que los propios niños crearán. Primero dividiremos la clase en seis grupos de cinco alumnos en cada uno y repartiremos un papelito con una emoción diferente para cada equipo. Lo que los menores deben realizar es un teatrillo en el que esa emoción sea lo principal, de manera que les dejaremos total libertad de personajes y escenarios para de este modo poder observar cómo entienden ellos esa emoción. Además, el teatro debe tener una primera parte de planteamiento de un conflicto que cause esa sensación y una segunda parte de resolución para poder ver cómo ellos mismos tomarían medidas ante esto. De esta manera fomentamos que aprendan a gestionar y solventar las emociones, así como la creatividad e imaginación y el trabajo en equipo. Para finalizar, después de que hayan preparado la representación, tendrán que mostrársela al resto de sus compañeros para que entre todos podamos comentarlo.

Sesión 11: 28-11-2014

Para finalizar con este bloque temático sobre la gestión emocional, realizaremos un taller en el que cada niño creará su propia “rueda de la calma” que le ayudará a combatir emociones negativas como la ira, el enfado o la frustración. En primer lugar, pediremos a cada niño que escriba 8 actividades que le transmitan calma o tranquilidad, aportándoles ideas como la lectura, la música, un abrazo, etc. y una vez que las tengan seleccionados les aportaremos el material necesario para realizar la rueda. Primero recortaremos un cartón en forma de círculo además de una flecha, y después recortaremos una cartulina con el mismo tamaño que el círculo de cartón sobre el que la pegaremos, la cual cortaremos en 8 triángulos en los cuales escribiremos esas acciones que tranquilizan a los niños y lo decoraremos como más nos guste con los rotuladores y pinturas que disponemos en el aula. Finalmente clavaremos la aguja de cartón con un

enganche de metal y nuestra rueda de la gestión emocional estará terminada. Este es un recurso que nuestros menores podrán tener a mano y utilizar cada vez que no sepan cómo manejar un sentimiento, algo muy útil para su autorregulación y conocimiento.

Diciembre: adaptabilidad y resiliencia.

- Objetivos:

- Incrementar la capacidad de resiliencia de los menores.
- Fomentar que sean capaces de adaptarse a diversas situaciones.
- Fortalecer sus habilidades intrapersonales.

- Recursos:

- Piezas de madera.

- Actividades:

Sesión 12: 05-12-2024

En la primera sesión del mes vamos a jugar al “Role-playing”, una simulación de escenarios y personajes que deberán enfrentarse a diversas problemáticas y complicaciones. Cada niño tendrá un papel y una situación determinada, los cuales irán cambiando para que todos puedan experimentar lo que es estar en las diversas circunstancias, como por ejemplo actuar como padre o maestro en vez de como hijo o alumnos e intentar solventar el problema desde su punto de vista. Tendrán que representar para el resto de sus compañeros el conflicto y el papel que se les ha asignado y de esta manera conseguimos que se adapten a diversas situaciones y que comprendan lo que es estar en el lugar de otro de manera resolutiva.

Sesión 13: 12-12-2024

En esta actividad vamos a crear torres con figuras de construcción de madera en grupos de 5 personas, con la complejidad de que en cada ronda será un único miembro del equipo el que coloque una pieza con una dificultad que establezcamos, como por ejemplo hacerlo solamente con una mano. Con este juego conseguiremos que se adapten a situaciones complicadas y que confíen en el resto de los miembros de su equipo y en que lo van a hacer bien para conseguir un buen resultado final conjunto. Al finalizar hablaremos de lo importante que es saber adaptarse y enfrentar las nuevas situaciones

por muy difíciles que sean y crearemos un breve debate sobre ellos en el que podrán compartir experiencias personales en base a esto.

Sesión 14: 19-12-2024

Para realizar esta actividad utilizaremos una metodología parecida a la anterior ya que les iremos proponiendo diversas actividades, pero con una dificultad añadida, como podría ser calcular una operación matemática sin ayuda de los dedos, atarse los cordones con una sola mano, realizar un dibujo de una casa sin mirar o colorearlo con la mano no dominante (la izquierda para los diestros y la derecha para los zurdos), etc. Esto, además de ayudar a fomentar su capacidad de adaptabilidad, servirá para que tengan en cuenta las dificultades que algunos de sus compañeros pueden tener en su día a día debido a sus necesidades educativas especiales, lo que les hará empatizar y comprender cómo pueden ayudarles.

Enero: habilidades sociales y comunicativas.

- **Objetivos:**
 - o Desarrollar las habilidades sociales y comunicativas en los menores.
 - o Fomentar la empatía y el ponerse en el lugar del otro.
 - o Crear un buen clima entre los participantes.
 - o Promover la participación en debates y el diálogo.
 - o Respetar a los demás y los turnos de palabra.
 - o Aportar las ideas propias al grupo.
- **Recursos:**
 - o Pegatinas de colores.
 - o Cartas o juego de “Pueblo duerme”.
- **Actividades:**

Sesión 15: 09-01-2025

Comenzaremos este bloque con una serie de preguntas que les presentaremos a los jóvenes en un folio y que tendrán que ir respondiendo a la pareja que le hemos asignado, como por ejemplo cuál es su color favorito, cuántos hermanos tiene, cuál es su asignatura favorita, etc. y así después poder ponerlo en común con el resto de los compañeros, pero con la peculiaridad de que el que debe contestar con las respuestas

que cada uno ha dado es su compañero. De esta manera los niños aprenden la habilidad de la escucha activa y empatizan con lo que su compañero les cuenta ya que le han escuchado con atención y han recordado esta información sobre él. Finalmente, y para comprobar si han estado atentos, les preguntaremos alguna de las características que hemos comentado en alto de otro de sus compañeros que no sea la pareja que les asignamos al principio, fomentando así que se conozcan mejor y que sean conscientes de las características del resto de los miembros del aula. La segunda parte de la sesión consistirá en ponernos en círculo mientras que una de las educadoras dirá en alto algunas características, cómo por ejemplo “quién es sensible” o “quién necesita gafas”, y los niños tendrán que dar un paso al frente si lo que se ha afirmado corresponde con ellos. Así nos conoceremos aún más entre nosotros y fomentaremos un buen clima en la clase ya que los menores podrán observar las características que comparten con el resto.

Sesión 16: 16-01-2025

Para esta sesión prepararemos un juego en el cual colocaremos a los participantes en círculo dando la espalda al centro y les pondremos una pegatina de color en la mano de manera que tendrán que buscar a los compañeros que tengan el mismo color que ellos. Los grupos que se terminarán formando serán tres con nueve personas en cada uno de estos, pero habrá tres compañeros que quedarán descolgados debido a que ellos tendrán un color diferente en su pegatina. Tras esto, les preguntaremos a los 27 alumnos que sí tienen grupo cómo se han sentido al descubrir que había más personas como ellos, y le preguntaremos también a los otros 3 alumnos cómo se han sentido ellos al ver que estaban solos y que no pertenecían a ningún grupo. De esta forma fomentaremos el debate entre ellos y el diálogo, y les preguntaremos sobre cuál sería la solución que ellos pondrían, orientándoles a que estos alumnos que han quedado descolgados sean aceptados en los grupos grandes. Una vez formados los 3 grupos con sus 10 participantes, les pediremos que se comuniquen entre ellos para crear un nombre de grupo en base a algo que les pueda representar a todos y que preparen una solución ante un conflicto que les vamos a proponer. Con esto conseguiremos que se comuniquen entre ellos, que se fomente el debate y que practiquen la resolución de conflictos de manera conjunta, y finalmente lo pondremos todo en común para ver a que tres conclusiones distintas ha llegado cada grupo y su manera de resolver la problemática planteada.

Sesión 17: 23-01-2025

Jugaremos a “Pueblo duerme” en esta sesión para promover el debate y la imposición de un rol que tendrán que defender, así como su inocencia. El juego consiste en repartir aleatoriamente una serie de cartas que simbolicen roles tales como: los lobos, los aldeanos, cupido, la bruja y la vidente. Cada niño solamente es conocedor de su propio personaje y debe, en caso de ser lobo, conseguir que él y sus compañeros de rol ganen el juego sin que sean descubiertos al ir van “matando” al resto de personajes, mientras que los ciudadanos y demás roles deben descubrir quienes son los lobos y acusarlos hasta conseguir desenmascararlos a todos. Como son 30 alumnos, dividiremos la clase en 2 grupos con 15 miembros en cada uno, y cada educadora será la narradora responsable en uno de los grupos, los cuales jugarán partidas totalmente independientes. Asignaremos 5 lobos, 1 bruja, 1 vidente, 1 cupido y 7 ciudadanos, y será la narradora (educadora responsable del grupo) quien irá indicando las normas del juego y cuando debe actuar cada uno.

Sesión 18: 30-01-2025

La última actividad sobre habilidades sociales consistirá en realizar un debate en el que la clase estará dividida en dos grupos (15 personas en cada uno) y se les propondrán un tema sencillo y adaptado a sus edades que uno grupo tendrá que defender y el otro tendrá que criticar, como por ejemplo podría ser el hecho de tener mascotas en casa. En la primera parte de la sesión dejaremos que los grupos se junten y debatan entre ellos sobre la posición que les ha tocado y los aspectos a favor que esta tiene ofreciéndoles la posibilidad de escribirlo en un folio. Tras esto, comenzará el debate, aunque previamente se establecerán unas normas básicas como respetar el turno de palabra y se fomentará que todos participen en este aportando aquello que crean conveniente siendo una educadora la que moderará un poco en cada grupo. Con esta actividad estaremos reforzando la escucha activa, la capacidad de discusión y la puesta en común de ideas sobre una misma temática.

Febrero: hábitos para la vida.

- Objetivos:

- Formar a jóvenes más organizados y responsables.
- Comprometerlos con su propia salud física y mental.
- Fomentar la autonomía y autosuficiencia.

- Perseguir la rutina y los buenos hábitos.
- **Recursos:**
 - Cartulinas de colores.
 - Plastificadora y plásticos.
 - Fotocopias de alimentos y de objetos para reciclar.
 - Garrafas de colores.
- **Actividades:**

Sesión 19: 06-02-2025

En esta primera sesión en la que promoveremos hábitos útiles y saludables generales y básicos para los menores participantes en nuestro programa, vamos a hacer un taller en el que cada uno realizará su propio calendario en una cartulina que podrán decorar a su gusto una vez lo finalicen. Dividiremos la cartulina en ocho columnas: la primera será para escribir las horas y las otras siete para cada día de la semana. Cada niño escribirá su horario escolar en la mitad superior de la cartulina, dejando la mitad inferior para las actividades que tienen por la tarde, las cuales serán diferentes en cada uno. Es importante fomentar la organización y la rutina desde pequeños para formar personas constantes y comprometidas, además de poder ver a simple vista la organización de la semana te permitirá organizar mejor los huecos libres que tienes. Tras realizar el calendario y decorarlo a su gusto, plastificaremos la cartulina para que esta esté más segura y se lo puedan llevar a casa, de esta manera podrán tenerlo a mano siempre que quieran sin riesgo de que vaya a estropearse.

Sesión 20: 13-02-2025

En esta sesión realizaremos otro taller sobre hábitos relacionados con la comida saludable en el cual en un primer momento las educadoras responsables realizarán una charla breve y adaptada en base a cuáles son los alimentos saludables y cuáles nos conviene menos para conseguir después que cada alumno realice una pirámide alimenticia en una cartulina en la que pegará los alimentos que le daremos impresos según su orden y que posteriormente plastificaremos para que se puedan llevar a casa y echarle un vistazo siempre que lo necesiten. Al finalizar la actividad, realizaremos otra en la que por grupos de 5 niños tendrán que organizar un menú saludable para un día completo y que posteriormente tendrán que contarle al resto de la clase, quienes valorarán si el menú planteado es sano y adecuado o no.

Sesión 21: 20-02-2025

Para esta actividad vamos a realizar un juego en el que cinco grupos hechos al azar con seis alumnos en cada uno competirán entre ellos para obtener puntos, los cuales tendrán que elaborar una lista con buenos y malos hábitos de higiene personal. El equipo que más puntos obtenga será el ganador, lo que implicará que su recompensará será el hecho de poder fotocopiar la lista que ellos mismos han realizado para el resto de sus compañeros y que cada uno podrá decorar a su gusto, algo que será muy útil ya que así estos tendrán un listado amplio de actitudes que fomenten los buenos hábitos de higiene. Al finalizar, las educadoras responsables darán una breve explicación de algunos de estos hábitos y de la frecuencia que precisan para que los menores los tengan claros y sepan qué es lo correcto. Después, les expondremos diversas situaciones y ellos mismos serán los que nos tengan que indicar si estas hacen referencia a buenos o malos hábitos y cómo le pondrían remedio.

Sesión 22: 27-02-2025

En la sesión del día vamos a intentar que los niños se comprometan con el medio ambiente de manera que en un primer momento les explicaremos qué es esto y haremos un listado entre todos de cómo podemos contribuir a ello. Más tarde, les explicaremos cómo reciclar y les indicaremos los distintos tipos de contenedores de basura que existen y para qué sirve cada uno, para así después poder realizar un juego en el que repartiremos a cada niño unos cuantos objetos impresos en papel y estos tendrán que introducirlo correctamente en unas garrafas que simulan los contenedores y que estarán pintada de los distintos colores de estos. Cada vez que vayan a introducir uno de los objetos deben enseñárselo al resto y decir por qué consideran que su lugar es ese. Al finalizar, hablaremos de la importancia de reciclar y crearemos un debate sobre si ellos reciclan o no, animando a estos últimos a que comiencen a hacerlo.

Marzo: responsabilidad personal y familiar.

- Objetivos:

- Incrementar la conciencia de su propia situación.
- Hacerles ver lo importantes que son en su entorno.
- Concienciarles de la importancia de su colaboración en el hogar.

- Comprometerles con su hogar y su familia.
 - Conseguir que su nivel de responsabilidad aumente.
 - Profundizar en los derechos y deberes infantiles.
- **Recursos:**
- Cartulinas de colores.
 - Velcro.
 - Plastificadora y plásticos.
 - Vasos de plástico.
 - Semillas.
 - Algodones.
 - Grapadora.
 - 2 recipientes.
- **Actividades:**

Sesión 23: 06-03-2025

Para comenzar a trabajar la responsabilidad tanto individual como familiar en nuestros menores vamos a, en un primer momento, exponer las diferentes tareas que hay que realizar en los hogares y cómo ellos pueden ayudar a sus madres y colaborar, de manera que les concienciaremos con el compromiso de colaborar en las tareas domésticas para liberar en parte a las progenitoras de tanta carga. Tras esta breve presentación que realizaremos mientras los niños nos van aportando sus propias ideas, diseñaremos en una cartulina una tabla con las tareas diarias que ellos mismos podrán realizar (como hacer la cama, poner la mesa, etc.) y que decorarán a su gusto para después poder plastificarla y pegarle velcros debajo de cada tarea. Una vez finalizado esto, recortaremos tantas estrellas como tareas hayamos puesto y les pegaremos a estas la otra parte del velcro en por detrás de tal forma que cada vez que los menores realicen una de las tareas, podrán pegar la estrella que simbolizará la consecución de esto, y así de manera visual tanto ellos como sus madres podrán ver si durante ese día han realizado todas las tareas correspondientes. Además, le comentaremos esta metodología a seguir a ellas y les recomendaremos que les recompensen si durante la semana consiguen todos los días las estrellas. Así, los niños realizarán las tareas más motivados ya que podrán colocar su estrella correspondiente tras ello y se verán reforzados por sus madres.

Sesión 24: 13-03-2025

Continuaremos con esta temática trabajando el cuidado personal y lo importante que es cuidarnos y querernos, enseñando hábitos o rutinas de cuidado tanto físico como mental para que los niños puedan implementarlos, como por ejemplo dedicarse tiempo a ellos mismos a través de la lectura o realizando actividades que les gusten o les motiven como pueden ser cocinar o jugar en el parque. Tras esto, les enseñaremos también la importancia de cuidar a nuestros seres queridos y algunas muestras de afecto que podemos tener con ellos como abrazarlos, decirles que los queremos, regalarles dibujos, etc. enseñándoles a su vez que es importante ser constante y demostrar afecto y cariño a aquellas personas que están ahí para nosotros. Fomentaremos el debate entre todos para hablar de formas de demostrarle a alguien nuestro afecto y formas de demostrarnos a nosotros mismos que nos queremos. Para finalizar la sesión, realizaremos un taller en el que plantaremos una semilla con algodones en un vaso de plástico en el que pondrán su nombre y que podrán decorar a su gusto. Con esto pretendemos que entiendan la importancia de cuidar y de ser constante responsabilizándose de un ser vivo, en este caso una planta, las cuales dejaremos en el aula y poco a poco iremos regando y viendo su proceso de crecimiento para que a final de curso se las puedan llevar a casa y continúen cuidándolas.

Sesión 25: 20-03-2025

En este día hablaremos de los derechos y los deberes que todos los niños tienen y que deben cumplir para que nuestros participantes los tengan claros y sepan cuáles son sus obligaciones y facilidades. En primer lugar, explicaremos qué y cuáles son los derechos y deberes infantiles, y una vez finalizada la explicación, realizaremos un juego en el que repartiremos un papelito a cada niño con un derecho o un deber. El niño debe identificar si se trata de uno u otro para introducirlo en uno de los dos recipientes que tendremos preparados, aunque antes de introducirlo debe leerlo en voz alta y decirnos por qué considera que se clasifica como derecho o deber. Al finalizar esta dinámica y teniendo claras las diferencias entre unos y otros, vamos a realizar una especie de librito en el que apuntemos en un folio doblado por un lado algunos de los derechos más importantes que poseen y por otro lo mismo, pero con los deberes, y después lo graparemos. De esta forma tendrán un pequeño libro de bolsillo a su disposición y decorado a su gusto que será muy útil para que conozcan sus posibilidades y responsabilidades como ciudadanos.

Sesión 26: 27-03-2025

Para concienciarles de la responsabilidad personal monetaria, vamos a realizar una actividad que simulará escenarios de compraventa. En la primera parte de la sesión dibujaremos y recortaremos entre todos monedas y billetes con los que posteriormente compraremos los objetos que necesitemos. Cuando tengamos el “dinero de papel” dividiremos el aula en un grupo de 10, que serán los vendedores, y en un grupo de 20, los compradores. Utilizaremos el material del que disponemos en el programa para “ponerlo a la venta” y les propondremos a los que hacen de compradores que deben realizar una actividad final que consistirá en una tarjeta de felicitación para un amigo y para la cual necesitarán comprar todo el material que precisen con el dinero que se les haya asignado. Los vendedores deben poner un precio a sus productos (rotuladores, cartulinas, tijeras, etc.) y gestionar el dinero que les paguen. De esta forma conseguiremos que cada uno se meta en su papel y se comprometa y responsabilice de su dinero y su material de manera dinámica y amena.

Abril: diversidad e inclusión.

- **Objetivos:**
 - Ampliar el conocimiento sobre diversidad individual y familiar.
 - Formar a jóvenes inclusivos.
 - Fomentar la tolerancia y el respeto.
 - Aceptar la diversidad como algo positivo.
- **Recursos:**
 - Cartulinas de colores grandes.
- **Actividades:**

Sesión 27: 03-04-2025

Comenzaremos haciendo una breve presentación sobre diferencias personales e individuales como nacionalidad, cultura, etnia, religión, sexo, orientación sexual, color de piel para que conozcan la gran diversidad existente y les mostraremos que estas diferencias que parece que nos separan, realmente son un punto de unión que debe fortalecer las relaciones ya que de estas diferencias podemos nutrirnos y aprender debido a que los demás nos pueden aportar algo que nosotros no tenemos o desconocemos. Tras esto, realizaremos un juego dinámico de “Role-playing” como hemos hecho en otras ocasiones ya que es un método muy efectivo para que los

menores se pongan en la piel de otros en diferentes situaciones. Formaremos cinco grupos de seis personas y les propondremos una situación de conflicto derivado de discriminación en el que unos serán las víctimas, otros los discriminadores y otros las personas inclusivas que solucionarán la situación. De este modo observaremos cómo actuarían ante posibles circunstancias que pueden ocurrirles en su día a día.

Sesión 28: 10-04-2025

En la segunda sesión nos centramos también en la diversidad, pero esta vez en la familiar. Primero explicaremos los distintos tipos de familias que existen e insistiremos en que todas y cada una de ellas son válidas, resaltando las monomarentales que son aquellas que unen a todos nuestros participantes. Formaremos un debate en el que hablaremos de cómo se sienten cada uno de ellos por pertenecer a este tipo de familias y si alguna vez han sufrido algún tipo de discriminación o comentario negativo por ello. Apuntaremos estas frases que cada uno nos dice en un papel y las pegaremos en una cartulina grande dejando un espacio bajo cada una de ellas en el que escribiremos entre todos el por qué esas afirmaciones no son ciertas, por ejemplo, escribimos en un papel “me han dicho que si no tengo papá no voy a ser feliz” y debajo escribiremos algo como “mi mamá y yo somos felices tal y como estamos”. De esta manera reafirmaremos la validez de su estructura familiar y se sentirán apoyados por sus compañeros que están en la misma situación que ellos. Tras esto hablaremos de algunas de las respuestas que podemos dar a la gente que nos hace este tipo de comentarios y cómo hacerlo de manera respetuosa y asertiva.

Sesión 29: 17-04-2025

Para esta actividad hablaremos en un primer momento de lo importante que es la inclusión y cómo podemos conseguirla tanto en el colegio como fuera de este dejando que los niños nos cuenten experiencias personales relacionadas con esto. Después, en una cartulina grande dibujaremos un árbol con el título de “El árbol de la inclusión” en el cual cada alumno dibujará la silueta de su mano simulando las ramas y escribirá en esta un acto inclusivo, como puede ser “no dejar a nadie solo en el cole”, “jugar con niños nuevos en el parque” o “no juzgar por el color de piel”. De esta forma entre todos obtendremos muchas acciones que podemos implementar en nuestro día a día y que serán muy útiles para formar jóvenes críticos y tolerantes. Finalizaremos la clase decorando entre todos el árbol y pegándolo en la pared del aula.

Mayo: aprendizaje cooperativo.

- Objetivos:

- Cooperar y colaborar para un mayor y mejor aprendizaje.
- Conocer los beneficios del aprendizaje cooperativo.
- Conseguir metas trabajando en equipo.
- Preocuparse por el aprendizaje y desarrollo de los demás.

- Recursos:

- Cartulinas de colores.
- Globos.
- Aro o hula-hop.
- 6 puzles.
- 6 palos de madera.
- 3 pelotas.
- 6 conos.

- Actividades:

Sesión 30: 08-05-2025

Empezaremos este bloque explicando qué es el aprendizaje cooperativo, cómo conseguirlo y sus beneficios. Hablaremos de los distintos roles que se pueden establecer y de la importancia de rotarlos poniendo de ejemplo los roles que hemos ido llevando a cabo a lo largo del curso en nuestra propia aula. A continuación, dividiremos el aula en seis grupos de cinco personas y les indicaremos que hagan una lluvia de ideas sobre beneficios y actividades cooperativas que se les ocurran, y una vez terminado, lo plasmarán en un folio que decorarán entre todos y presentarán al resto de la clase como un trabajo que han realizado con la participación de cada miembro. Debatiremos al terminar sobre lo positivo que es colaborar y lo mucho que aprendemos de los demás.

Sesión 31: 15-05-2025

En esta sesión realizaremos un proyecto cooperativo que estará formado por la unión de distintas partes realizadas por diferentes alumnos. Vamos a realizar un librito con los distintos roles que pueden existir en un aula y para ello vamos a formar seis grupos de cinco participantes en cada uno a los cuales se les asignarán dos roles

diferentes que tendrán que plasmar en la mitad de una cartulina en la que pondrán el nombre del rol, sus funciones y un dibujo. Los alumnos deben hacer tantas tarjetas de rol como grupos haya (6 en este caso, por lo que cada grupo hace 12 al asignamos 2 roles) y al terminarlas deberán repartirlas al resto de los grupos. Cada equipo debe crear un librito que graparemos con los distintos roles, siendo este el proyecto final obtenido gracias al trabajo del resto de sus compañeros, enseñándoles así la importancia de beneficiarnos de lo que los demás saben y nos aportan. Cuando hayamos finalizados el libro con las cartulinas de los roles, cada grupo expondrá los dos que le han tocado y así las funciones de estos nos quedarán aún más claras a todos.

Sesión 32: 22-05-2025

Las actividades que hoy plantearemos estarán basadas en juegos cooperativos dentro del aula. El primero consistirá en inflar un globo e intentar que entre todos no toque el suelo, pero a medida que avancemos iremos incluyendo más globos a la actividad, lo que hará que tengan que estar más atentos y que confíen más en sus compañeros para que los globos no caigan. Después, con un aro o hula-hop, nos pondremos distribuidos por el aula agarrándonos las manos excepto la primera y la última persona, con la complejidad de que el espacio es reducido y no estamos formando un círculo perfecto, siendo el niño que inicia el juego el que primero debe pasar el aro por todo su cuerpo de manera que termine en el brazo de la persona a la que le está dando la mano, quien debe hacer lo mismo con la siguiente y así hasta completar el círculo con el aro, haciendo que tengan que colaborar para hacerlo rápido y conseguirlo gracias a la ayuda mutua. Para finalizar y volver un poco a la calma competirán haciendo puzles por equipos de cinco personas.

Sesión 33: 29-05-2025

Para estas actividades necesitamos un espacio más amplio, como puede ser la plaza en la que se encuentra el centro en el que vamos a implementar la intervención. Allí abajo podremos hacer diversos juegos que precisan de un lugar más extenso. Uno de estos será una carrera por equipos (3 de 10 personas cada uno), en la cual, por parejas dentro de cada grupo, deben llevar una pelota sin que se caiga entre dos palos sujetos con las manos hasta un cono a unos cuantos metros de distancia y colocarla encima esperando hasta que esta se mantenga por sí sola, y acto seguido, coger con ambos palos la misma pelota otra vez y volver a donde está su equipo pasándole el material sin que

este caiga a la siguiente pareja; el equipo que antes consiga completar el recorrido será el ganador. Otro de los juegos consistirá en hacer figuras de “acrosport” con el cuerpo, por lo que formaremos 5 grupos de 6 personas e iremos proponiendo figuras que ellos mismos deben crear de manera conjunta a su libre imaginación, como por ejemplo una letra, un castillo, un árbol, etc., e irán sumando puntos en base a su originalidad. También propondremos el juego de “la cuerda más larga del mundo”, que consiste en formar dos equipos que competirán entre sí para conseguir la cuerda más larga, la cual estará formada por ellos mismos y todo lo que encuentren, incluso sus propias prendas de ropa, ganando así el equipo que consiga una mayor longitud. De esta forma aprenderán que el aprendizaje cooperativo no se basa solo en las clases y los colegios, sino que podemos implementar las técnicas aprendidas en juegos y dinámicas diferentes.

Junio: deportes y hobbies.

- **Objetivos:**

- Fomentar la actividad física.
- Implementar hábitos sanos y divertidos.
- Aprender nuevos deportes y aficiones.
- Descubrir cuáles nos gustan y cuáles no tanto probándolos.

- **Recursos:**

- Témperas de colores.
- Lienzos sobre los que pintar.
- Balón de fútbol, baloncesto y voleibol.
- Aros y cintas de gimnasia rítmica.
- Globos de agua.

- **Actividades:**

Sesión 34: 05-06-2025

Comenzamos el último bloque temático presentando una serie de deportes y hobbies que les pueden interesar a los menores. Crearemos un debate sobre cuáles son sus preferidos, cuáles practican y cuáles les gustaría practicar. Tras esto, realizaremos un taller de pintura para mostrarles esta afición que puede que no hayan experimentado y haremos que creen un cuadro con témperas y sus propias manos, motivándoles a que se

lo regalen a sus madres para que éstas lo puedan poner en casa. Les daremos libertad para crear lo que prefieran, pero previamente les ofreceremos unas indicaciones sobre cómo pintar o cómo mezclar colores. Después nos lavaremos las manos y recogeremos el aula entre todos.

Sesión 35: 12-06-2025

En esta sesión nos enfocaremos en distintos deportes, los cuales explicaremos previamente, así como sus reglas, de manera que bajaremos a la plaza del centro y dividiremos a los niños en cinco grupos con seis menores en cada uno para realizar un circuito de deportes. Repartiremos en el espacio del que disponemos cinco actividades diferentes: fútbol, baloncesto, gimnasia rítmica, voleibol y atletismo. Cada grupo se posicionará en uno de estos cinco espacios y a los 15 minutos rotará al siguiente, con 5 minutos entre medias de descanso. De esta manera, los niños podrán jugar y conocer los distintos deportes con sus correspondientes normas, experimentando el sentimiento de equipo y el de competitividad a la vez.

Sesión 36: 19-06-2025

Finalizaremos nuestro programa comenzando con un pequeño repaso de todos los bloques temáticos y las actividades que hemos ido realizando para que sean conscientes de lo mucho que han aprendido en nuestras sesiones y de la cantidad de temáticas que hemos tratado. Después realizaremos una encuesta de satisfacción breve y adaptada a sus edades para saber si estos están conformes y en qué tendríamos que mejorar para futuras implementaciones. Tras esto, les agradeceremos los esfuerzos y el tiempo dedicado y a modo de cierre entre todos llenaremos y ataremos globos de agua y haremos una guerra con estos en la parte exterior del centro para despedirnos y darle comienzo al verano. Las madres serán invitadas a participar en la sesión de este día para que puedan disfrutar de un buen rato con sus hijos y con el resto de las familias participantes del programa.

11.2. Con las madres.

A pesar de que en este programa nos centramos en trabajar y reforzar a los menores provenientes de familias monomarentales, queremos darle también un espacio y oportunidad a las madres de estos para que se sientan reforzadas y acompañadas en el

que podamos darles la oportunidad de tratar ciertos contenidos y estrategias que les serán muy útiles para mejorar la convivencia y educación de sus hijos, reforzando de esta manera los contenidos que en este proyecto tratamos con ellos para que sean coherentes con lo que se les enseña en casa y solventando ciertas carencias que estas familias pueden precisar debido a su situación.

Es por ello por lo que las madres solteras participantes en este programa tendrán la opción de participar en una actividad por mes en la que, además de mostrarles los contenidos que estamos tratando con sus hijos, también les ofreceremos estrategias sobre cómo trabajarlos con ellos en sus hogares de la mano de dos profesionales diferentes, un psicólogo y un pedagogo. Las actividades se impartirán el primer jueves de cada mes en el mismo horario en el que los menores estarán trabajando en el proyecto, de 16:30 a 18:00 h. De esta forma ellas no tendrán que preocuparse por el hecho de quién se va a encargar de sus hijos en ese periodo debido a que estarán en el mismo centro que ellas, pero en una sala distinta. Además, esto les servirá para conocer a otras madres que están en su misma situación y de este modo poder compartir inquietudes o experiencias con personas en circunstancias similares a las suyas, lo que pretendemos que las ayude y que se construya en una red de apoyo para ellas.

12. Evaluación del programa y plan de seguimiento.

Uno de los pedagogos responsables del programa se encargará de observar que los objetivos se estén cumpliendo por parte de las madres, de los menores y sobre todo de los trabajadores de este, algo que conseguirá a través de la observación y de la participación en algunas de las sesiones por las que espontáneamente se pasará, por lo que la evaluación será continua basada en evidencias que podamos ir captando en base a lo que observamos durante el desarrollo de las sesiones y su forma de realizar los juegos y talleres que les proponemos. Además, los educadores, el psicólogo y los pedagogos se reunirán mensualmente para comentar cómo está yendo el programa y qué dificultades se están presentando para poder solventarlas con la máxima brevedad.

Además, se realizará una evaluación sumativa en base a lo recogido mediante un breve cuestionario que se realizará al finalizar cada bloque temático, es decir, en la última sesión del mes, mediante el cual se averiguará si los objetivos específicos

propuestos para ese periodo de tiempo se han conseguido. Las pruebas se basarán en unas pocas preguntas sencillas sobre contenidos tratados en las últimas tres o cuatro sesiones en las que tendrán que escribir lo que consideren y de este modo nos podrán demostrar si estos han sido o no interiorizados correctamente. Como las respuestas son libres, lo analizaremos de manera cualitativa, y cabe mencionar que en la última prueba del curso realizaremos una evaluación final fundamentada en la autoevaluación, es decir, en lo que ellos creen y consideran que han aprendido en el transcurso de nuestro programa.

A su vez, en la primera sesión del curso vamos a realizar con ambos una encuesta sobre qué temáticas son las que más les interesan y qué esperan del programa para conocer sus expectativas e intereses y poder adaptarlo un poco más a sus necesidades y gustos. Por otro lado, evaluaremos el proyecto mediante encuestas de satisfacción el último día en el que implementaremos nuestro programa, unas para las madres y otras adaptadas a los menores, lo que nos permitirá conocer si desde la perspectiva de los destinatarios algo está fallando para así poder mejorar de cara a implementaciones futuras.

Conclusiones.

En relación a la realización de este proyecto podemos concluir ciertos aspectos que dividiremos en una primera parte basada en la revisión fundamentada en lo que varios autores afirman sobre las familias monomarentales plasmada en el marco teórico inicial y una segunda en la que comentaremos diferentes aspectos que se podrán observar en la parte del programa de intervención diseñado.

La parte de la investigación bibliográfica comienza poniendo en contexto lo que conocemos por familias monoparentales, partiendo de sus características y diferentes causas o por algunos de los datos más relevantes de estas. Una vez que se profundiza un poco en el tema, nos damos cuenta rápidamente de que existen ciertas dificultades para categorizar estos tipos de familias debido a la enorme diversidad de situaciones que estas pueden presentar, así como su carácter cambiante, en algunas ocasiones derivado de las relaciones o situaciones emergentes, lo que hace que su estado no sea permanente. Esto es debido a que muchas de estas circunstancias pueden partir de la paternidad o maternidad en solitario desde un primer momento, ya sea de manera voluntaria o no, pero existen otras en las cuales la situación de enfrentarse a la crianza de sus hijos sin el otro progenitor es derivada de un suceso puntual que ocurre después de haber tomado la decisión de formar una familia. Los diferentes estudios y datos nos muestran cómo en su mayoría son las mujeres las que afrontan esta situación en solitario, por lo que estamos ante una clara feminización de la monoparentalidad, lo que puede ocurrir por decisión propia o por diversas circunstancias como la viudedad, la separación, la lejanía por temas laborales o de salud, o incluso el abandono.

Se ha analizado también cómo ha cambiado la organización familiar en los últimos años, así como sus estructuras y roles a la vez que la visión negativa que se tenía de algunos de estos estilos familiares y los motivos y eventos sociales que han hecho que todo ello vaya cambiando. Además, hemos profundizado sobre todo esto en el interior de nuestro país, España, y hemos descubierto cómo diversos cambios sociales y legales (como la mayor aceptación de la diversidad y la legalización de algunas leyes) han conseguido que la maternidad en solitario no sea tan criticada como antiguamente, pero aun así el debate social sigue estando presente hoy en día y es por ello por lo que debemos conocer estas situaciones y apoyarlas.

Con este trabajo, además, como se ha explicado en la justificación, se pretende dar cabida al término emergente de familias “monomarentales” y reivindicar su existencia. Actualmente es un término no reconocido por la RAE que muchos autores están enfatizando debido a que consideran que la palabra monoparental precisa de una diferenciación entre el género de los progenitores, es decir, si el encargado de los menores es un hombre o una mujer. Esta crítica viene fundamentada en el hecho de que la mayoría de las personas que se enfrentan solas a la crianza de sus hijos, ya sea por decisión propia o por las circunstancias dadas, son mujeres, pero la realidad es que lo aceptado no solo por la sociedad, sino también por el idioma, es lo monoparental. A su vez, esto puede ser derivado del patriarcado que inunda nuestras comunidades y llega incluso a determinar el lenguaje, ya que no se le da la cabida ni la importancia que tiene a una situación específica ni tan siquiera con el nombre que esta lleva, dejando a las mujeres invisibilizadas. Esta necesidad de diferenciación terminológica viene dada a raíz de diversas condiciones que muchos autores están criticando, la mayoría posicionándose a favor de la separación del concepto. Por todo esto, a lo largo del trabajo se reivindica que el término no tenga cabida por sí solo tanto en nuestro diccionario oficial como en la sociedad, por lo que se ha decidido utilizar la palabra “monomarental” a lo largo de este (con previa aclaración) como término principal.

También hemos comprobado cómo la ausencia de una figura masculina puede llegar a influir en el desarrollo y conducta de los menores, pero se ha demostrado que esto no suele ocurrir ya que el número de menores afectados es significativamente pequeño, por lo que las familias monomarentales no se podrían criticar en base a este criterio. Aun así, se realiza a lo largo de la parte teórica del documento un análisis de las desventajas y los riesgos que este tipo de estructuras familiares tienen, destacando el factor económico y el de la conciliación como los más resaltables y sobre los que más ayudas precisan en base a muchas necesidades derivadas del hecho de ser mujeres, madres y estar solas ante esta difícil situación de criar a uno o varios hijos. Por esto mismo también se trata el tema de los apoyos que existen para estas, la importancia del acompañamiento y la familia y las diferentes necesidades que tienen, así como algunas estrategias de acción existentes, ya que se puede observar cómo las ayudas que ahora mismo se les ofrecen en nuestro país son insuficientes.

A partir de los datos que el INE (2015) con la Encuesta Nacional de Hogares nos ofrece, sacamos como conclusión que las mujeres son las que en su mayoría forman los

hogares en los cuales se lleva a cabo la crianza de la descendencia en solitario, siendo estas más del 80% tanto en 2015 como en 2019. Además, conocemos el dato de que en su mayoría estas son viudas o están separadas, lo que nos hace reflexionar sobre la idea de que la mayoría de las madres solteras no han elegido su situación libremente, si no que han llegado a esta tras unas condiciones determinadas. Sabemos que la maternidad es complicada, y mucho más si es en solitario, por ello las mujeres que deciden enfrentarse a este hecho por sí mismas son a penas un 13 % de las que se ubican dentro de las estructuras monomarentales en general independientemente de su situación.

Estas madres son las que ahora deben enfrentarse solas ante diversas situaciones, lo cual hace que conciliar su vida laboral, familiar, social y personal sea mucho más complicado y todo un reto para estas mujeres, como ya hemos comentado anteriormente, ya que uno o varios menores (en caso de tener más de un hijo) dependen de ellas única y exclusivamente en todos los sentidos. La presión a la que estas madres están sometidas es inmensa y es por ello por lo que su condición muchas veces termina derivando en problemas de salud y estrés, siendo estos algunos de los motivos por los que se precisa de recursos que abarquen todo tipo de ámbitos, como por ejemplo el programa de intervención diseñado en este trabajo para las estructuras monomarentales, el cual pretende ayudarlas en muchos de los aspectos más necesarios para que así estas queden más liberadas de la carga familiar, además de ofrecerles un apoyo y acompañamiento con diversos profesionales y otras madres en su misma situación. Este tipo de recursos son importantes ya que no son muchos los que están a su disposición, por lo que realizarlo supondrá que se sientan menos solas y que empiecen a considerar que alguien está pensando en cómo ayudarlas a ellas y a sus hijos. Además, el precio de matrícula es simbólico y se valorará su modificación en función de las condiciones específicas de cada una de estas familias por si estas no pueden permitírselo, todo ello para que esto no sea una limitación en cuanto a participar en el proyecto.

Pretendemos a su vez con esta intervención socioeducativa conseguir crear un lugar seguro para los menores que esté basado en el respeto y la tolerancia y que se convierta en un espacio de reunión social para ellos en el que pasarlo bien, aprender de manera dinámica y sentirse acompañados y apoyados por profesionales y por otros niños en su misma situación, además de conseguir lo mismo con las madres que se rodearán de otras mujeres en circunstancias similares a las suyas y que podrán entre ellas aconsejarse y reconfortarse con ayuda de una intervención pedagógica.

Referencias Bibliográficas.

- Aprendo en casa. (s. f.). *15 Juegos por la Inclusión*. <https://aprendoencasa.org/resources/15-juegos-por-la-inclusion/3>
- Arranz Freijo, E., Oliva Delgado, A., Martín Ayala, J. L., & Parra Oliva, A. (2010). Análisis de los Problemas y Necesidades Educativas de las Nuevas Estructuras Familiares. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 243-251. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592010000300005&script=sci_arttext&tlng=eN
- Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de «monoparentalidad»: Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers: revista de sociología*, 98(2), 263-285. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4580127>
- Berlanga Párraga, E., Cánovas Martínez, P., Martínez Ruíz., E., & Pedrajas Valdivieso., P. (2017). Características y situación de los hogares “monomarentales” en España. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 6, 27-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200787>
- Caballero Franco, D. (2018). Educar con amor y firmeza. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 31, 219-219. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6278354>
- Carrasco Tenorio, L. (2023). Reflexiones sobre la intervención social desde la experiencia de las familias monomarentales. *Cuadernos de trabajo social*, 36(1), 15-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8785655>
- Chuquimajo Huamantumba, S. (2014). Personalidad y clima social familiar en adolescentes de familia nuclear biparental y monoparental. *Repositorio de Tesis - UNMSM*. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3821>
- Club Peques Lectores: Cuentos y creatividad infantil. (s. f.). *Club Peques Lectores: cuentos y creatividad infantil*. <http://www.clubpequeslectores.com/>
- Fundación educamos en familia, (29 de septiembre de 2019). *Esfuerzo y responsabilidad: Propuestas prácticas para niños de 6 a 12*. <https://www.educamosenfamilia.com/post/2019/10/01/esfuerzo-y-responsabilidad-propuestas-prácticas-para-niños-de-6-a-12-años>
- Fernández Martínez, C. M., & Avilés Hernández, M. (2020). Trabajo social con familias monomarentales: Valoración profesional de sus necesidades desde los Servicios

- Sociales de Atención Primaria. *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 10(19), 281-303. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7688770>
- González Rodríguez, M. del M., Jiménez, I., & Morgado Camacho, B. (2003). Familias monomarentales: Problemas, necesidades y recursos. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 137-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808148>
- Goñi Sein, J. L. (2005). La familia monoparental: Ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 82, 11-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1395100>
- Hombrados Mendieta, I., & Olmos Ruiz, O. (2016). Apoyo social, salud mental y situación económica en mujeres de familias monoparentales y biparentales usuarias de los Servicios Sociales. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 5, Article 5. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/241941>
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta continua de hogares: Año 2015* [Notas de prensa]. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176952&menu=resultados&idp=1254735572981
- Kowalski, L. (2022). The Use of Mindful Parenting Skills and Its Relation to Single Mother Stress and Quality of Parent-Teen Relationship. En *ProQuest LLC*. ProQuest LLC. <https://eric.ed.gov/?q=female+single-parent+families&ff1=subMothers&id=ED620879>
- Li, L., & Avendano, M. (2023). Lone parents' employment policy and adolescents' socioemotional development: Quasi-experimental evidence from a UK reform. *Social Science and Medicine*, 320. Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2023.115754>
- López-Mero, P. J., & Pibaque-Tigua, M. C. (2018). Familias monoparentales y el desarrollo social en los adolescentes. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), Article 3. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.799>
- Madrid, B. (2024, enero 9). *10 dinámicas para reflexionar en familia: Mejora lazos y vínculos*. Psicólogo en Torrejón. <https://psicologotorrejonvelasco.es/dinamicas-para-reflexionar-en-familia/>
- Oriad, J. (s. f.). 10 JUEGOS COOPERATIVOS. *El Arte de la Recreación*. Recuperado 24 de mayo de 2024, de <https://www.elartedelarecreacion.com/2020/09/10-juegos-cooperativos.html>

Rodríguez Sumaza, C., & Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: revista de sociología*, 69, 59-82.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=759891>

Roman Sánchez, J. M., Martín Antón, L. J., & Carbonero Martín, M. Á. (2009). *Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos*.

<https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/16634>

Servicios Sociales: Centros de Acción Social: CEAS. (s. f.). Junta de Castilla y León.

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/como-acceder-servicios-sociales/centros-accion-social.html>

ANEXOS.

Anexo I.

Tabla 1

Hogares monoparentales en España en 2015

TIPO DE HOGAR	VALOR	PORCENTAJE
	ABSOLUTO	(%)
Hogar monoparental (adulto con hijos)	1.897.500	10,3
- Hogar monomarental	1.541.700	81,3
- Hogar monoparental masculino	355.700	18,7

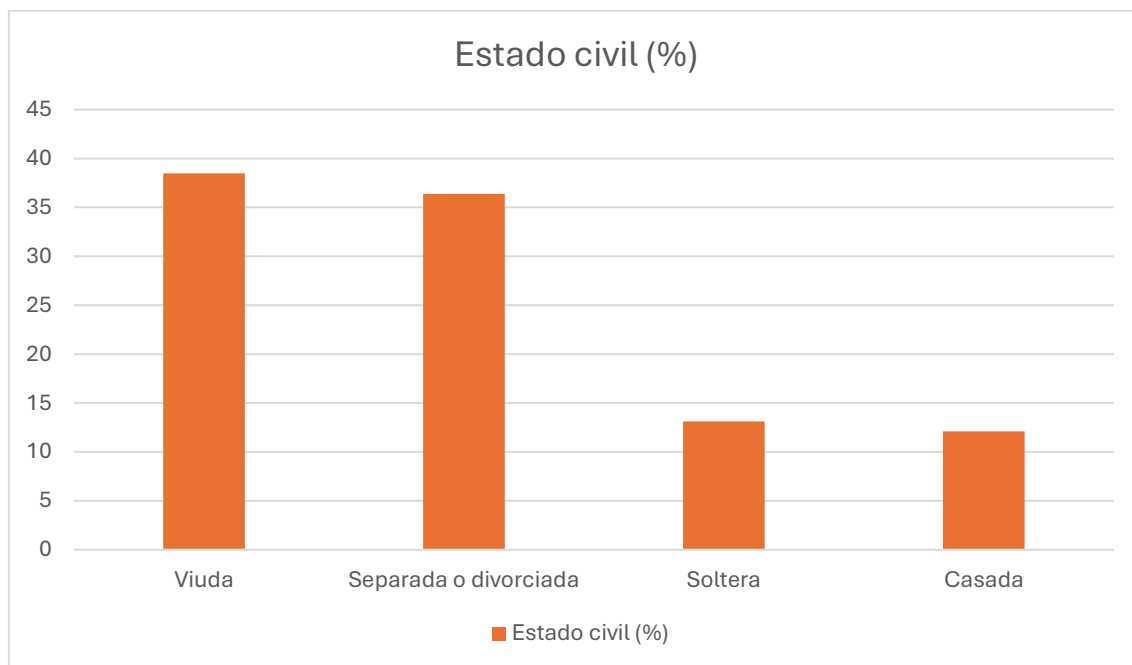
Fuente. Elaboración propia a partir de datos tomados de Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (2015).

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de hogares constituidos por un progenitor y sus hijos en España en 2015, así como la clasificación de estos en cuanto a si el progenitor era hombre o mujer.

Anexo II.

Figura 1

Estado civil de las madres solteras en España en 2015



Fuente. Elaboración propia a partir de datos tomados de Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (2015).

Nota. El gráfico muestra el porcentaje que representan las madres solteras en España en 2015 en función de su estado civil.

Anexo III.

Tabla 2

Hogares monoparentales en España en 2019

TIPO DE HOGAR	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE (%)
Hogar monoparental (adulto con hijos)	1.887.500	10,1
- Hogar monomarental	1.530.600	81,1
- Hogar monoparental masculino	356.900	18,9

Fuente. Elaboración propia a partir de datos tomados de Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (2019).

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de hogares constituidos por un progenitor y sus hijos en España en 2019, así como la clasificación de estos en cuanto a si el progenitor era hombre o mujer.

Anexo IV.

Figura 2

Cronograma de las temáticas por mes del programa

Mes/ Temática	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Autoestima y autoaceptación										
Competencias académicas										
Gestión y expresión emocional										
Adaptabilidad y resiliencia										
Habilidades sociales y comunicativas										
Hábitos para la vida										
Responsabilidad personal y familiar										
Diversidad e inclusión										
Aprendizaje cooperativo										
Deportes y hobbies										

Fuente. Elaboración propia a partir de la propuesta de intervención.

Nota. El cronograma muestra la organización de los bloques temáticos del programa DIVER por meses.